**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1204**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :**  Martes 10 de Marzo de 2020.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. José Domingo Undurraga Forno, SECPLAN.

Sr. Nelson Carvajal Salinas, Trabajador Social.

Sr. Patricio Llanos Bustamante, Cartógrafo.

Sr. Gastón Mercado Oyarzún, Superintendente Cuerpo

de Bomberos Casablanca.

Sr. José González Vásquez Tesorero General.

Sr. Juan Valladares Gómez Comandante Cuerpo de

Bomberos.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1203 Sesión Ordinaria de fecha Martes 03 de

Marzo de 2020.

2.- Invitación a Encargada de SENDA Previene.

3.- Exposición Superintendente Cuerpo de Bomberos de

Casablanca.

4.- Presentación del SIG, Sistema de Información Geográfica.

(Instrumento que estará inserto en la Secretaría Comunal de

Planificación).

5.- Acuerdo para Adjudicar y Contratar Proyecto de “Mejoramiento

Acera Nor-Oriente Calle Portales entre Calle Del Roble y Tte.

Merino ID 5300-3-LE20”.

6.- Varios.

6.1.- Observación: Director Jurídico.

6.2.- Acuerdo suscripción de Convenio.

6.3.- Alcalde: entrega informe.

6.4.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.5.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.6.- Información: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.7.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.8.- Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.9.- Información: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.10.-Comentario: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.11.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.12.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.13.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

6.14.- Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.15.- Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

6.16.- Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:04 Hrs.

**1. ACTA SESION ORDINARIA Nº 1203 DE FECHA MARTES 03 DE MARZO DE 2020.**

Alcalde Sr. Martínez: Somete a observación acta anterior Nº 1203 Sesión Ordinaria de fecha Martes 03 de marzo de 2020. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. INVITACION A ENCARGADA DE SENDA PREVIENE**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la Srta. María José Farfán, Coordinadora SENDA Previene.

Srta. Farfán: señala que hará una presentación en lo que consiste el Programa, y a la vez revisar lo que se realizó el año 2019, y la planificación 2020. Informa que el objetivo principal del Programa SENDA Previene, es la prevención de drogas y alcohol en la comuna, trabajando a nivel educacional, laboral y comunitario. Y a la vez, articular alianzas con nuestras principales redes de nuestra comuna y también de la región, y por otra parte detectar de forma temprana para hacer una derivación oportuna a algún centro de tratamiento. Respecto a qué programas coordina el SENDA Previene, coordina la prevención escolar a través de la prevención universal y selectiva, esto es a través de un trabajo con establecimientos focalizados en la comuna de Casablanca. También, tienen por otro lado la prevención en organizaciones laborales, donde se trabaja con pequeñas, medianas y grandes empresas. Por otra parte, tienen iniciativa a nivel territorial, donde se trabaja intersectorialmente, a través de actividades territoriales, ya sea talleres o actividades permanentes con la comunidad. Respecto al presupuesto del Programa Senda Previene, informa que siempre el único reajuste que tiene, es lo que corresponde a los honorarios del profesional, lo que tiene relación con gastos de actividades y gastos de materiales operacionales que corresponde a gastos de actividades, un presupuesto fijo que corresponde a gastos operacionales que son $400.000.- y gastos de actividades para cumplir con la planificación anual que son $800.000.- y además tienen un aporte municipal que este corresponde al pago de los honorarios al apoyo profesional, como también a gastos de actividades. Informa que el año pasado, el total anual fueron $21.798.880.- el total del año pasado, se reintegró $47.000.- y fracción, esto porque por un tema administrativo se rechazó el seguro de accidente; y los siete mil que restaban, que eran los que se deberían haber reintegrado, correspondían a los saldos de gastos de actividades y operacionales que no se alcanzó a cubrir. Respecto al presupuesto de SENDA Previene año 2020, es un total anual de $19.699.971.- se mantiene lo que es gastos operacionales, gastos de actividades, y tiene un pequeño incremento en lo que tiene relación con el gasto de los honorarios. Respecto al aporte municipal, informa que tiene para contratar el apoyo profesional y gastos de actividades. Respecto a la planificación año 2020, informa que se mantiene en el área educacional, el trabajo con la escuela Manuel Bravo Reyes y el Liceo Bicentenario Manuel de Salas; estos dos establecimientos son focalizados, y por lo tanto se va a seguir el trabajo de continuidad del año 2019. Con ellos se trabaja principalmente el tema de detención temprana, a través de manuales y libros de forma entretenida que ellos puedan ir viendo durante el año. Respecto al área laboral, informa que están con pequeñas y medianas empresas que se están trabajando que son nuestras MYPES y tienen un trabajo con grandes empresas que es Veramonte y Casas del Bosque, estas dos empresas se inscribieron a través de una página online con el mismo Senda Regional, entonces ahí se hizo una derivación, todo apoyado por Senda Regional quienes trabajaban directamente con Veramonte, y en lo personal le tocó cubrir un área con Casas del Bosque. Señala que, en este año ellos tienen que continuar para que puedan obtener la certificación de drogas y del que está libre y alcohol en su empresa. Por otra parte, en comunicaciones se realizará la compra de un pendón porque se tiene que actualizar, ya que los logos se han modificado tanto en el municipio como en el Senda Regional, y por otra parte material de difusión ya que en el Senda Regional es poco el material que se les está entregando. Lo que corresponde al área comunitaria, informa que tienen los barrios focalizados que se trabajan del año 2018 permanentemente con Villa San José María y La Viñilla. Respecto a la prevención comunitaria, informa que tienen $200.000.- que es para realizar algún tipo de actividad con la comunidad; el año pasado se realizó una charla de parentalidad en Villa San José María, la cual tuvo una muy buena convocatoria y fue principalmente con los padres, con quienes también hay que reforzar el tema de la prevención de drogas y alcohol. Respecto a la planificación, informa que consiste en que se divide en educación, laboral, comunitario, metas propias, tratamiento, esos son los ítems que ya vienen dados por el Senda Regional y se tiene que ir armando de acuerdo a la realidad de nuestra comuna. Señala que los dineros los dejó de forma más libre en metas propias, porque de esta manera es más fácil poder adaptarlo al momento de realizar las actividades y para no estar a mediados de año redistribuyendo nuevamente estos dineros. Informa que, realizará dos charlas durante el año, en el mes de junio que es el mes de la prevención, y en octubre para reforzar la charla anterior como se realizó el año pasado. Presenta los beneficiarios del año 2019, un estimativo: en el mes de junio se realizó el mes de la prevención y se realizó una jornada de prevención de droga y alcohol, donde participaron 235 alumnos en el teatro municipal, estos alumnos eran tanto de escuelas municipales como subvencionados y particulares; la convocatoria fue abierta porque el problema de droga es transversal a nuestra realidad. En el mes de octubre se realizó una charla de responsabilidad penal juvenil, donde participaron 200 alumnos, y también de todos los establecimientos educacionales de la comuna. En dicha charla también los acompañó el Seremi de Justicia, y la Defensoría Penal Pública fue la que la dictó. Por otra parte, tiene 50 atenciones y derivaciones, en las atenciones corresponden desde demanda espontánea, casos que llegan al municipio a consultar por algún tipo de tratamiento, y derivaciones que se han concretado tanto a centros de Casablanca como a la red que cuentan de apoyo. Informa que, respecto a las principales redes de apoyo, tienen al Centro de Tratamiento Ambulatorio de Casablanca, Hospital San José, Hospedería del Hogar de Cristo, Moviliza (centro que funciona como hospedería), Corporación Esperanza (centro de rehabilitación de drogas y alcohol de Santiago), y los establecimientos educacionales que son nuestros aliados durante todo el año. Señala que estos centros se fueron contactando principalmente lo que corresponde a hospedería y a Corporación Esperanza por casos que se recibieron en la comuna, las cuales se encontraban sin hogar o en este caso el Centro de Corporación Esperanza, de una persona que necesitaba de una rehabilitación.

Concejala Srta. Ordóñez: consulta si a acá a nivel regional o más local hay otro centro.

Srta. Farfán: responde que sí los hay, pero por el momento no han sido utilizados porque es mucha la demanda y no tienen cupo para recibir a las personas; entonces como primera instancia siempre se derivan al centro de tratamiento ambulatorio de Casablanca, donde ellos pertenecen a SENDA y al hospital, ese es su convenio, entonces ellos son la primera instancia y quienes pueden canalizar de mejor manera el seguimiento se les deriva a ellos. Y, posteriormente puede ser al hospital si es que necesitan un tratamiento médico, o que los puedan derivar al Salvador o a otros lugares de Valparaíso, pero siempre primero al centro de tratamiento, ya que es con quien tienen la mejora alianza en estos momentos. Y los demás casos que fueron por temas puntuales que se fueron armando estas alianzas y estos contactos. Señala que, por ejemplo, Corporación Esperanza, es un centro de rehabilitación de drogas y alcohol, que aparte de ver el área de su problemática, también los reinserta con el área laboral, les enseñan a estas personas a realizar distintos tipos de oficios, cosa que al momento de que ellos estén de alta se puedan reintegrar de mejor manera a la comunidad, y ese contacto se realizó por un caso muy particular en el mes de enero. Presenta imágenes de cómo se ha ido trabajando durante el año 2019: se realizó apoyo al taller Arcoíris que funciona en La Viñilla, donde se hicieron actividades lúdicas con los niños y jóvenes, se hizo exposición de talleres de pintura, al taller de ciencia les entregaron implementos el año 2019 que fueron unas donaciones que recibió, y como ellos eran los que más necesitan se les entregaron, actividades de difusión, tardes de cine en Villa San José María, participación en jornada de promoción en el Hospital San José, Pasapalabra en la Escuela Manuel Bravo Reyes. Al respecto, comenta que se realizan muchas actividades con materiales reciclables, siempre apoyados con la oficina de la Juventud realizan hartas actividades que sean más entretenidas y con harto material reciclado que encuentren por los alrededores. Agrega que, se realizaron capacitaciones en el Liceo Manuel de Salas, y en la escuela Manuel Bravo Reyes, principalmente por el trabajo que tienen que realizar durante el año, como son establecimientos focalizados (presenta imágenes de la jornada de reflexión en prevención de drogas y alcohol) jornada que se realizó en el mes de junio, donde tuvo la participación de 235 alumnos en cuya charla estuvieron acompañados por la PDI, y un centro que abordaba las temáticas de prevención de drogas y alcohol, y además de nuestros talleristas que también participaron finalizar la actividad. Luego, hubo una charla de responsabilidad penal juvenil que se realizó en el mes de octubre que estuvo con la presencia del Seremi de Justicia, y además de la Defensoría Penal Pública quienes fueron los que dictaron la charla.

Alcalde Sr. Martínez: agradece la exposición a la Sta. María José Farfán. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda: agradece a la Srta. María José por su exposición, pero que les haga llegar sí los datos ya que ahora no los pudieron ver. Considerando que fue quien solicitó esta presentación, respecto al rol, la función y la visión de SENDA es prevenir. Consulta a la Srta. Farfán si cree que se está cumpliendo esa función hoy día respecto la prevención de la droga en nuestra comuna.

Srta. Farfán: responde que sí.

Concejal Sr. Aranda: consulta a la Srta. Farfán si cree que con todo el alto consumo de droga que tiene la comuna, que están cumpliendo con el bajo presupuesto que tienen, veinte millones de pesos que es muy poco. Consulta si con eso están previniendo el consumo de drogas y alcohol.

Srta. Farfán: responde que, aparte del presupuesto que tienen, también es un trabajo en conjunto entre las distintas redes; por lo tanto como SENDA Previene ocupa el presupuesto que es bajo, pero trata de estar en todas las áreas que están encomendadas, principalmente en el área de educación que ha sido el fuerte durante el año 2019. Hoy representó dos establecimientos porque son focalizados, pero la capacitación se realizó a todos los establecimientos educacionales, ya que todos reciben el material porque este es un problema transversal. Por lo tanto, lo recibieron escuelas municipales, subvencionadas y particulares, todos tienen el material que dicta SENDA Previene; entonces las capacitaciones fueron realizadas y el trabajo con nuestros establecimientos focalizados también fue realizado a cabalidad durante el año 2019. Solamente en el mes de octubre, dada la contingencia nacional tuvieron que hacer algunos ajustes con la planificación, y donde algunos procesos no fueron terminados, pero ya están nuevamente coordinados para el mes de marzo darle finalización. Por tanto, se está previniendo de forma permanente en todos los territorios, quizás no como les gustaría con el presupuesto que les gustaría, pero siempre hay que adaptarse con la realidad que tienen.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que cree que ahí va un poco la pregunta que apunta el concejal Aranda, si es suficiente o qué más se puede hacer, y cómo pueden colaborar y aportar un poco más. Consulta si existe una suerte de diagnóstico en relación a la situación hoy día de drogas y alcohol.

Srta. Farfán: responde que el Programa ha tenido varios ajustes, principalmente están en un tema de transición, probablemente ya no serán más SENDA Previene, sino que “Elige Vivir sin Drogas”. Informa que Elige Vivir sin Drogas, se está llevando a cabo en algunas comunas de la región, donde se realiza un diagnóstico en nuestra enseñanza media, en primero y segundo medio se hace un análisis de cómo está la realidad de ellos, para posteriormente hacer una intervención más en profundidad. Pero, como comuna todavía no lo tiene, por lo tanto lo más probable es que el próximo año se realice este cambio, porque ya al 2021-2022 todos deberían trabajar con el Elige Vivir sin Drogas. Informa que, este Programa nació en Irlanda donde se quiere disminuir los tiempos de óseo, y que las familias también se comprometan con el trabajo, eso es lo que busca este programa. Se están dando hartas charlas de parentalidad para reforzar esta área, que es lo que todavía están débiles, porque se ha dejado de lado muchas de las tradiciones, y es lo que se ha conversado con nuestros adultos mayores ya que también se ha trabajado con ellos y son los que transmiten mejor la información. Entonces, se está buscando que se pueda fortalecer este trabajo, y se puedan fortalecer las habilidades parentales.

Concejala Sra. Ponce: agradece la exposición, y su consulta apunta a cuáles son los planes de acción o intervención con las redes en la Villa San José María, cuántas están planificadas para el año, y si hay alguna intervención con los padres.

Srta. Farfán: responde que la Villa San José María es uno de los sectores que está con más complejidad en el tema de drogas, y ha sido uno de los lugares que se ha estado trabajando de forma permanente. En lo personal asumió este rol desde octubre del 2018, y desde esa fecha se encuentra en ese barrio, y principalmente con talleres apoyado con la oficina de la Juventud que también dicta talleres en el sector, porque no solamente se tiene que abarcar a nuestros niños, sino que los jóvenes son el grupo etario más complicado, así que también tienen que disminuir esos tiempos de óseos y poder darles actividades que sean acorde también a sus necesidades. Y, por otra parte, informa que también se ha realizado un trabajo con los padres en la dicha villa charlas de parentalidad, donde se ha tenido muy buena recepción, en la última charla llegaron treinta adultos, un número bastante bueno para un día de semana a las seis de la tarde. Por tanto, el interés está, se tiene también el compromiso de la directiva del sector que les ha apoyado bastante con las distintas actividades.

Concejal Sr. Durán: señala que en el diagnóstico de Seguridad Comunal, se dio los lugares donde más se consume droga: la Villa San José María y la Plaza Gabriela Mistral, pero n o ve que haya una planificación en base a dichos sectores. En segundo lugar, hoy se expuso que se está trabajando en dos colegios, en la escuela Manuel Bravo Reyes y en el Liceo; pero también tienen otro liceo, que también puede ser un posible foco de consumo. Entonces, si es factible que no solo se centren en dos, aunque indistintamente todos reciben el folleto. Señala que de diez folletos que se encuentran botados en una parte, solamente uno solo, la persona lo lee y tiene un interés, y eso está estadísticamente comprobado. Por tanto, cuando se da una charla en un colegio, el niño se comporta totalmente diferente a su hábitat ya que tiene que sobrevivir al medio, y en el colegio está muy bien sentado. Da gracias a Dios ya que con el concejal Salazar hace dos años atrás no aprobaron un estudio para hacer un destiladero de agua ardiente en Casablanca; porque la Srta. Farfán dice que trabaja en la prevención de las drogas y en la prevención del alcohol. Entonces, era imposible que nuestra municipalidad hiciera un estudio para hacer un destiladero de aguardiente cuando ellos mismos están controlando, por un lado tienen a Dios y por otro lado tienen al diablo. Respecto a la prevención se supone que es caro, pero más caro todavía es la rehabilitación; en lo personal está de acuerdo en que la municipalidad debiera tener mayores recursos para poderlos proporcionar, porque con la cantidad que hoy se dice no se está haciendo, y hoy en la Villa San José María, y ahí lamentablemente hay que hacer un trabajo mayor, cree que la droga no se va a acabar, pero sí se puede desplazar de un lugar a otro. Ahora, en dicha Villa se estaba trabajando con un grupo Malegría y estaba haciendo un extraordinario trabajo con los niños, lamentablemente la municipalidad dejo de trabajar con ese grupo, y una niña Valeska González que estaba haciendo un muy buen trabajo pero se acabó, se dejó de lado. Entonces, cree que mientras más se pueda intervenir a esos sectores a través de la ayuda municipal sería mucho mejor, y solicita al Alcalde lo que la otra vez solicitaron con el concejal Salazar, que en el hospital viejo la municipalidad pueda hacer un centro de rehabilitación de drogas para jóvenes en Casablanca, que de una u otra manera serviría para la prevención en el consumo de droga. Agrega que, le gustaría ver más en las redes sociales del municipio, que se hagan trabajos separados de los trabajos que haga el hospital de los trabajos que haga el colegio; porque de esa manera será la única forma de medir cuál es el trabajo que se está haciendo, y no le cabe la menor duda que se está haciendo un buen trabajo, pero falta mucho más trabajo todavía con jóvenes pequeños. En Quintay por ejemplo hay un alto grado de consumo de droga por los mismos veraneantes que van, pero no ha visto un trabajo en Quintay. En La Viñilla sí se está haciendo un trabajo pero es un trabajo con jóvenes independientes; entonces eso no lo ha visto. Le gustaría también que en la parte barrial se considerara también lo que dio el diagnóstico de Seguridad Comunal que fue expuesto en el Concejo, señalando donde está la plaza Gabriela Mistral a través de esos juegos que llevan tres años pidiendo que se saquen ya que se utiliza para el consumo de droga y alcohol.

Srta. Farfán: al respecto, señala que como mencionó anteriormente tienen dos establecimientos que están focalizados y que ya vienen seleccionados y dados por el Senda Regional, y también en un acuerdo previo con su persona. Pero, eso no significa que no se esté trabajando con los otros establecimientos educacionales, quizás no aparecen en todas las fotografías, quizás no aparecen en forma permanente en las redes sociales pero el trabajo con ellos está, tanto subvencionados como particulares. Por otra parte, lo que señalaba el concejal del grupo Malegría, en lo personal le tocó trabajar con ellos, siente que si hay un compromiso este se debe llevar hasta el final. Si se quiere hacer un trabajo, y se siente que se quiere cambiar la realidad de su barrio, si hay dinero o no hay dinero se tiene que trabajar igual, y ellos hasta el día de hoy no están trabajando, ya no realizan los talleres.

Concejal Sr. Durán: interviene señalando que no, porque los despidieron.

Srta. Farfán: señala que si ellos querían trabajar y quieren cambiar la realidad de la comuna no van a estar esperando un sueldo; en lo personal muchas veces ha tenido que sacar de su bolsillo para poder trabajar, y ellos no están terminando ese trabajo porque esperan que siempre esté financiado. Ahora, hay muchos fondos a los que pueden participar, y ellos nunca se han querido constituir, en el municipio se les ha abierto las puertas mil veces para que se constituyan como organización pero nunca han querido, y si ellos se constituyeran como organización podrían postular a miles de fondos, y se les ha dicho y se les ha explicado muchas veces. Entonces, cree que se debe ser consecuente con ese trabajo.

Concejal Sr. Castro: agradece a la Srta. María José, porque el año pasado si bien pudieron ver algunas fotografías, pero hay que estar in situ. Agradece junto a otros concejales que también estuvieron presentes en más de alguna actividad, ya que también es súper importante que los jóvenes y los niños los vean a ellos también de que tienen la preocupación de lo que está sucediendo. Ahora, no nombrará barrios porque por ahí se nombra mucho la Villa San José María, y todos saben que un alto porcentaje es gente trabajadora que sale de sus hogares muy temprano para trabajar en el campo. Cree que como concejales todos tienen la voluntad de poder aportar con mayores recursos; pero felicita a la Srta. Farfán ya que el año pasado tuvieron la oportunidad de asistir a más de alguna actividad y vieron lo que se está desarrollando, y saben los tiempos que están viviendo y cree que siempre va a ser necesario más recursos para todo lo que tiene que ver con la prevención. Y, no solamente en dinero aportar, sino que también el estar presente en las distintas actividades y ver la realidad in situ y no solamente por una estadística sino que ahí mismo en terreno.

Alcalde Sr. Martínez: agradece a la Srta. Farfán por su exposición clara y el trabajo que ha estado realizando durante el último tiempo, se ve que está muy ordenado, se sabe que los recursos no son muchos, pero lo importante es cuando se trabaja con ganas y con cariño y eso se ha visto en su trabajo.

**3. EXPOSICION SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS DE CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez: da la bienvenida al Superintendente Cuerpo de Bomberos de Casablanca don Marcelo Mercado, y a todos los bomberos que los acompañan hoy, el Sr. Comandante que también los acompaña. Señala que a petición de don Marcelo Mercado, ellos les quisieron hacer una presentación respecto del estado de bomberos de Casablanca. Agrega que, hay un tema de una solicitud de apoyo de dinero que ellos les hicieron, y también una subvención especial que finalmente por algunas razones que ellos explicarán b no fueron retiradas. Cede la palabra.

Sr. Mercado: saluda al Sr. Alcalde y al concejo. Señala que hoy quiere presentar la parte económica y después la parte operativa porque así se divide la institución. Informa que es primer año como Superintendente, pasó por todos los puestos y ahora tiene la experiencia de ser Superintendente. Informa que el año pasado pidieron un dinero por todo lo que pasó de los grandes incendios donde fueron a ayudar a la costa, estuvieron en Quilpué, en Valparaíso, y los gastos fueron enormes, y pidieron una ayuda de $7.000.000.- por el gasto de combustible que cerca de los tres millones de pesos más menos, más colaciones, el desgasto de material, quema de mangueras porque fue complicado sobre todo en Algarrobo. Y, los siete millones que pidieron, se demoraron demasiado y les entregaron cuatro días antes de terminar el año, y en cuatro días, porque el 31 no se ocupa, es imposible, y comunica que ellos trabajaron ya que son voluntarios y tienen sus tiempos acotados, y todo eso de compras de hacer los trámites tienen que verlo ellos pero bajo sus tiempos, y en cuatro días es imposible, porque la directiva que estaba el año pasado va viendo sus tiempos y así se trabaja cuando los dineros se entregan con anticipación se puede hacer algo, pero con cuatro días qué pueden hacer. Por tanto devolvieron el dinero porque eso es lo que corresponde, ya que el problema del control fiscal es complicado así que tuvieron que devolverlo. Pero, no devolvieron el dinero porque les sobra, y ese fue un comentario, que los bomberos les sobra dinero por eso devolvieron y el presupuesto de ahora tiene que ser menos porque devolvieron dinero y no es así. Fue porque en algún momento los tramitaron y hace muchos años que funcionarios municipales los tramitan mucho a los bomberos, el Alcalde tiene la voluntad de decir que están los recursos, pero cuando llegan allá a hacer los trámites, empiezan las trabas, que un papel, que otro, que pasa un tiempo, que la firma allá, y da vueltas y pasan meses, y ese es un problema grave que tienen. Y, más encima el Estado de todo lo que habla, va y les baja los dineros y le aumenta a la CONAF, entonces no entiende. O sea, el apoyo que tienen en los grandes incendios, es hasta un cuarenta hasta un cincuenta por ciento en toda la gente y en todo el desplazamiento de materiales que tienen. Agrega informando que, ahora les bajan los recursos de inversiones y gastos operacionales, y ellos reciben 42 millones para el año, y ahora les bajaron a cinco millones en inversiones, y qué pueden hacer con cinco millones durante todo un año de un Cuerpo de Bomberos de Casablanca que tiene once camiones y cinco vehículos de apoyo. Ahora, claro, están orgullosos que tienen esta cantidad de materiales, porque si comparan Algarrobo hasta Santo Domingo hay seis Cuerpos de Bomberos, estos al lado de ellos los equiparan, o sea Casablanca está a un nivel superior a ellos. No se van a comparar con las grandes ciudades como Viña del Mar, Valparaíso o Quilpué, pero de ahí hacia allá también, tienen que juntarse siete Cuerpos de Bomberos del interior para más menos nivelarse a ellos en material, tienen ciento ochenta disponibles. Agradece a la municipalidad porque gracias a ella también han logrado muchos millones nuevos que les han llegado en los proyectos internos hacia las juntas, proyectos particulares en las compañías también trabajan bastante. Pero, para mantener ese parque automotriz, los cuarteles, es un gasto, entonces cuando piden el presupuesto que traen hoy es porque es la realidad, y quedan cortos. El año pasado en el incendio de Valparaíso, pasaron apagando casas mientras acá muchos celebrando las doce, ellos con cinco vehículos con toda su gente llegaron a las dos de la mañana para dejar todo disponible para el otro día, y todos son voluntarios. Señala que lo bueno es que tienen bastante juventud bien preparada, cabros profesionales pero les falta gente. Informa que los bomberos son bien particulares, tienen jerarquía por lo tanto las Compañías no se mandan solas, el que manda es el Superintendente y de ahí hacia abajo los otros obedecen, tienen sus grados, sus estatutos y sus formas, por lo tanto ningún director, ningún Capitán, o ningún voluntario se puede arrancar con los tarros. Informa que todo lo maneja el Comandante, y quien expone maneja la parte administrativa que también está sobre la Comandancia, esa es la realidad. Indica a los Sres. Concejales que se sientan orgullosos de la institución porque en materiales, en gente y en cuarteles están bien, pero eso tiene un costo de mantención, y ahí no les sobra la plata. Señala que la realidad del momento, es que con suerte tienen quinientos mil pesos en el bolsillo, porque los dineros del Estado son pocos, y la municipalidad da más que el Estado, y más encima les bajan y después hablan en televisión otra realidad y no es así, dónde está el apoyo financiero, cómo se le ocurre al Estado bajarles los recursos. Entonces, pide el apoyo al concejo, ahora el tesorero dará un informe financiero de qué es lo que hay y los dineros que necesitan. Reitera que hay funcionarios municipales que les hacen problema de repente en problema y eso no está bien, en actividades les ponen trabas lo cual les molesta en el fondo, no sabe cuál es la razón pero pasa eso. Agradece a los Sres. Concejales ya que conocen la realidad de ellos bastante bien, en lo personal lo conocen muchos años y saben la entrega que tienen, en estos momentos vinieron tres y pidieron permiso al trabajo para estar hoy aquí, por tanto es sacrificado estar administrando el Cuerpo de Bomberos y pasando rabias, pero aquí están. A continuación dejará a don Arturo González tesorero general, quien explicará la parte económica.

Sr. González: respecto a lo que su Superintendente manifestaba, el año pasado solicitaron la ayuda que se dijo, y la solicitaron a comienzos de noviembre, y de acuerdo al comprobante de egreso del cheque que salió de la municipalidad por los nueve millones y fracción, su Superintendente anterior los retiró el 26 de diciembre. Por lo tanto, como bien manifestaba hoy su Superintendente, en cuatro días era imposible poder gastar ese dinero; en lo personal fue el impulsor de devolver los dineros para no verse envueltos en el tema de no poder rendir, porque es cierto que tienen que rendir desde cuando les llega la plata de ahí gastarla, pero ya habían hecho el gasto mayor. Informa que las mismas Compañías tuvieron que apoyarse como Cuerpo de Bomberos, las mismas Compañías que fueron a Valparaíso y a diferentes partes, ellos mismos tuvieron que poner plata para pagar combustible, las colaciones y en todo lo que tuvieron que hacer gasto. Indica al Sr. Alcalde que hoy en día en el mes de febrero le trajeron una ayuda extraordinaria por doce millones de pesos, eso fue el 7 de febrero recepcionado y desgraciadamente se le extravió el documento al Sr. Alcalde, y ya están a 10 de marzo y todavía no ha podido ser sometida a debate por el concejo esta ayuda de doce millones. Informa que son trescientos mil pesos que están pidiendo por la sirena, quizás se han preguntado por qué no ha sonado la sirena, efectivamente esa sirena tiene cuarenta años o más en servicio y no la pueden activar porque no tienen los recursos, compra de neumáticos, el cierre perimetral que tienen que hacer, tenían considerado el gasto de combustible desde febrero o mayo, un sistema de seguridad de la Dirección General, un data de presentaciones, balizas, un termo que quieren comprar, y esos les da una cantidad de doce millones, que era lo que le había pasado al Sr. Alcalde, y lo dejará nuevamente para que lo puedan ver si es posible. Y respecto a la actual situación, tal como dijo su Superintendente, el Cuerpo de Bomberos están aproximadamente con quinientos mil pesos en caja. Es por eso que ya estaban trabajando para hacer llegar por los conductos regulares toda la documentación que les piden, ya tienen el presupuesto para el próximo año, y la subvención que estarían pidiendo para este año es de $81.845.700.- Señala que viene todo el detalle por el cual requieren este dinero para este año.

Alcalde Sr. Martínez: indica al Sr. González, primero que nada darle una explicación, se cambió de oficina y entre la pasada de una oficina a otra no pudo encontrar esto para haberlo ingresado al concejo. Y, por otro lado, la razón por la cual hoy están los bomberos hoy día es para agilizar el tema, para planteárselo a los concejales y ojalá poder sacar al tiro un acuerdo para poderlos apoyar con lo que están pidiendo, eso fue la idea que hoy estuvieran acá. Respecto de los tiempos municipales, sabe que muchas veces son estructurados, son burocráticos, las platas no salen en los tiempos que tienen que salir. Pero, también tienen que aprender un tema que para la emergencia y rapidez los municipios no están diseñados. Porque cuando se quiere conseguir dineros a nivel del Estado, o quiere conseguir dineros rápidos a nivel municipal, los tiempos en lo público son distintos, muchas veces no es un problema de voluntad; es un problema de que la estructura municipal, estatal no está hecho hoy en día para que los tiempos sean cortos. Señala que, efectivamente siempre han tenido la voluntad de apoyar al Cuerpo de Bomberos. En alguna oportunidad conversaba con el Sr. González cuál era el apoyo de la municipalidad de Valparaíso con sus bomberos, y el Sr. González le decía que estaban felices porque se comparan con una ciudad grande que tienen muchos más bomberos que Casablanca, y ellos aportan mucho menos plata a la que aportan acá como municipio. Y, una de las líneas de esta municipalidad efectivamente ha sido apoyar a los bomberos, y en eso siempre están a su disposición; porque saben la tremenda pega que hacen, tremendo trabajo y el esfuerzo que significa para los bomberos, y eso por eso que lo apoyan como municipio y los seguirán apoyando. Ahora, como se dijo, mucha gente que tiene cargos públicos se llena la boca hablando de bomberos; acá no solamente se llenan la boca sino que también los apoyan. Cree que este concejo y este Alcalde, tiene todas las espaldas para decir que efectivamente se preocupan de nuestros bomberos y seguirán haciéndolo. Aprovecharía en este minuto con el concejo para no perder más tiempo y que efectivamente puedan dar esta subvención extraordinaria. Consulta al Sr. Jurídico si se necesita algo.

Sr. Rivas: responde que sí. Informa que el reglamento de subvenciones establece un procedimiento para extender una subvención extraordinaria, se tiene que constituir la comisión; y una vez que se reúne la comisión se tiene que presentar el proyecto de esta subvención al concejo y luego se aprueba.

Alcalde Sr. Martínez: solicita a la comisión de subvenciones que se junte esta semana y el próximo concejo toman el acuerdo. Consulta al Sr. González si les parece.

Sr. González: responde que perfecto y muchas gracias. Agradece al Sr. Alcalde la instancia que les da a Bomberos que puedan hacer esta presentación, y que el concejo se sienta seguro ya que en Casablanca tienen muy buenos bomberos, lo dice también porque tienen concejales también que son bomberos y le da gusto que estén sentados acá, el Sr. Durán, el Sr. Aranda, y la Sra. Ilse Ponce.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Sr. Rivas: quisiera aclarar un tema. Con relación a los procesos municipales efectivamente están obrando sobre la base de un procedimiento público, y no pueden abarcar tanta rapidez como desearían; hay siempre un protocolo que atender, y el protocolo se tiene que respetar y obligatoriamente respetar porque son recursos públicos. Por tanto, no pueden disponer de una chequera para poder girar inmediatamente y cobrarlo mañana en la mañana, eso no será así nunca. Entonces, tienen que responder frente al ejercicio de los recursos públicos, y principalmente responder a cualquier fiscalización que les haga Contraloría. Agrega que, la mala ejecución de un presupuesto por no ceñirse a un procedimiento que está establecido en la ley, implica responsabilidades no solo para los funcionarios municipales sino también para el oncejo. Por lo tanto, quizás la rapidez no es la deseada pero sí es la necesaria para poder adoptar las medidas que son pertinentes para poder proteger la legalidad del proceso, y naturalmente proteger el presupuesto público. Señala que no existe de parte del municipio, ni siquiera de parte de bomberos el propósito de dilatar innecesariamente los procesos, pero si hay que respetarlos. Con relación a la subvención, efectivamente hubo un proceso que se tuvo que desarrollar y con relación a una subvención de nueve millones algo que se pidió a fin de año. Y, efectivamente el cheque salió cerca de mediados de diciembre que fue cobrado con posterioridad, pero el cheque estaba disponible el día 18, al o mejor se pudo haber hecho algo en su oportunidad. Esta es la explicación, reitera que no es una situación que deliberadamente entrabemos el proceso. En relación a las subvenciones que bomberos postulará, ellos tienen que tener claro también que hay un reglamento de subvenciones al cual tienen que ceñirse y ese reglamento también está asociado a una rendición, y una rendición que no está sujeta exclusivamente a nuestra reglamentación, sino que viene de la Contraloría el proceso de rendiciones, y es una cuestión que es obligatorita por la cual pasan todas las organizaciones incluyendo a bomberos.

Sr. González: señala que efectivamente dice el abogado que salió el 18 el cheque, pero si se hubiese llamado diciendo que el cheque estaba a disposición y no esperar hasta el día 26. Entonces, en esa parte tener un poco más de empatía para avisar a bomberos y venir al tiro.

Sr. Rivas: indica que de hecho ha hablado varias veces con bomberos sobre la materia, los ha atendido siempre.

Sr. González: señala que ese cheque no fue cobrado, sino que fue devuelto íntegramente tal como lo cursó la municipalidad.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra al Sr. Comandante.

Sr. Valladares: señala que su Superintendente le comentó la semana pasada que se requería su presencia para ver las partes técnicas y operativas de la institución. Comenta que hace diez años vino la última vez al concejo, por tanto agradece la invitación. Señala que en ese año 2010 lo llamaron para consultarle por la tercera Compañía Bomba Quintay que se había quemado una casa en ese entonces; le consultaron qué es lo que pueden hacer para ayudar al Cuerpo de Bomberos en especial a esa compañía. En su momento instalaron un estanque de diez mil litros de agua, lo que fue una solución momentánea. Están en el año 2020 e informa que la tercera Compañía de Bomberos de Quintay en la actualidad tiene un moderno carro de rescate bomba del año 2017, un camión cisterna con una capacidad de 13.500 litros de agua, un carro forestal con una capacidad de 3.000 litros de agua, y una camioneta de primera intervención en rescate. Es por ello que agradece mucho a este municipio, sobre todo por la gestión del camión cisterna ya que gracias a los 17 millones que les aportaron en su momento con la ayuda extraordinaria, pueden ahora tener cuatro máquinas disponibles en primera respuesta para cualquier evento en la localidad de Quintay. Procede a exponer. Informa que el Cuerpo de Bomberos de Casablanca tiene muchos gastos operacionales, y es mucha responsabilidad suya el tema de movimientos de máquinas. Tal como decía el Superintendente, ellos son requeridos por muchas ciudades, como es la costa, Valparaíso, Quilpué, el interior, Villa Alemana. El movimiento de Casablanca, no están hablando de una sola máquina la cual acude a esto, sino que habla de un grupo forestal establecido con todo el personal disponible que tienen en las cuatro Compañías de este Cuerpo de Bomberos de Casablanca. Ahora, cuál es la misión principal de este grupo, es la respuesta de emergencias forestales que ocurren en las diferentes zonas rurales que forman parte de nuestra comuna, logrando con esto dar un mejor servicio a ella. Señala que, en esta última temporada la activación fue el día 2 de noviembre del 2019, y la desactivación sería el 30 de abril en primera instancia; porque se sabe que en los años ha habido catástrofes en las diferentes comunas de la V región. Para estas emergencias forestales menores, y en épocas donde el grupo forestal no se encuentra activado van a seguir con los procedimientos operativos de la comandancia, establecidos desde el 2012 a la fecha. Informa que, dentro del grupo forestal, tienen nueve diferentes máquinas, y la realidad del Cuerpo de Bomberos de Casablanca, es que cuentan con once máquinas de material mayor, una máquina reliquia, y tienen cuatro camionetas. En la última década no contaban con camionetas, contaban con unas seis máquinas para todo lo que es la comuna de Casablanca, hoy día cuentan con dieciséis máquinas disponibles tanto para esta comuna como para las comunas que lo soliciten. Informa que los apoyos de este grupo forestal son las máquinas convencionales, y el apoyo de otras instituciones, en las cuales destaca siempre al jefe de Emergencia municipal don Julio Sáez que siempre está dispuesto a apoyarlos lo que son los camiones cisternas municipales y otros. También rescata que el municipio les haya entregado dos piscinas con una capacidad de diez mil litros de agua para lo que son los abastecimientos primarios y secundarios en las diferentes emergencias lo cual en el último incendio que fue en la reserva forestal fueron vitales para la contención de ese mega incendio. Presenta un organigrama de las máquinas en las cuales establece qué es lo que debe realizar cada una. Informa que, ahora hace poco en solo poner en funcionamiento la máquina de la Segunda Compañía, la cual tenía un problema de embrague la cual se suscito en el incendio de El Batro y de la Reserva Forestal un costo asociado a los dos millones de pesos extraordinarios a los que siempre están evaluando. Informa que, una máquina de las más modernas cuesta 207 millones de pesos, y la más antigua que es la unidad cisterna y que es lo que más necesitan hoy día por el tema de escasez hídrico tiene un valor aproximado de 70 a 100 millones de pesos dependiendo de la capacidad que soliciten. Y, para qué hablar de las máquinas de rescate o de las máquinas más modernas americanas que tienen un valor sobre 400 millones de pesos. Informa que la Segunda Compañía también posee tres máquinas, la Tercera Compañía increíblemente es la que tiene más máquinas dado la lejanía de ella, posee cuatro. La Cuarta Compañía posee dos máquinas una convencional y una de rescate, y el Cuerpo de Bomberos de Casablanca el cual posee un puesto de mando, una Unidad Logística, una Unidad cuatro por cuatro, y le falta la Unidad Logística de la Superintendencia. Procede a exponer respecto al bombero. Informa que el bombero para que pueda ir a las emergencias necesita un equipo ad hoc, es decir estandarizados. Tienen dos tipos de equipos, uno que es el multirol que se usa para incendios forestales y rescates vehiculares, y uno que es un equipo normado para incendios estructurales. Señala que hoy lo conveniente es el equipo estructural el cual solamente la chaqueta y los pantalones o jardinera, tiene un valor de 600 mil pesos por bombero, y son 180 bomberos, y no se ha hablado de otros implementos que son un valor adicional. Señala que el concejal Aranda también tuvo la oportunidad de ocupar este cargo y también puede aclarar todo lo que son los avances tecnológicos de bomberos. Informa que hoy en día si le preguntan sacar cuatro máquinas a Valparaíso, no le implica, tiene todo cubierto en Casablanca; ahora, sacar todas las máquinas de Casablanca no le implica, porque tienen el plan de rescate, que es una unidad de rescate con cuatro mil litros de agua que queda ante cualquier emergencia en Casablanca, más una unidad de rescate de la Cuarta Compañía que queda cubriendo todo el resto, y tienen adicionalmente los contactos hechos con la costa, con Curacaví y con Placilla. Señala que, a grandes términos esto es lo que puede comentar de lo que es el grupo forestal que está vigente hoy en día; pero los gastos que hace la comandancia son más allá, tienen un grupo de rescate, tienen un sistema nacional de operaciones, y tienen las capacitaciones, donde el capacitar un bombero son sobre cien mil pesos por curso.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: agradece las exposiciones, y obviamente están todos por respaldar y apoyar ya que conocen la loable tarea que realizan. Señala que tiene un par de dudas con el tema de la capacitación en relación a los niños “brigadistas”. Porque cree que ahí está el futuro de bomberos de Casablanca, no puede ser que el día de mañana no tengan bomberos, sino que hay que fomentar y poner hincapié en lo que tiene que ver con los brigadistas; consulta si los están capacitando, y cómo funciona el trabajo con ellos ya que ellos no pueden salir a operar como bomberos.

Sr. Valladares: responde que, hoy en día es muy difícil la captación de bomberos, y están apostando todo a las nuevas generaciones. Informa que las cuatro Compañías en la actualidad tienen brigadistas, subdividido en dos, de catorce a diecisiete años brigadistas de bomberos; y de los diez hasta los catorce son cadetes. En la formación de los cadetes cada Compañía tiene diferentes pautas que tienen que hacer, y esas pautas son las mismas que están rigiendo para los bomberos. Señala que, si hoy en día coloca a uno de los brigadistas de dos años que tienen en las diferentes Compañías sabe exactamente la teoría de lo que sabe el bombero operativo y profesional. Por tanto, solamente a ese joven le falta la práctica, la cual no pueden hacer por un tema de seguros; pero una vez que ya tengan los dieciocho años ya podrán acceder a los módulos de la academia nacional de bomberos, y ahí donde se forman los bomberos van a poder sentir los doscientos cincuenta grados de temperatura que son esos módulos.

Concejala Srta. Ordóñez: señala si cuando bomberos de Casablanca prestan apoyo a otras comunas, consulta si hay alguna suerte de convenio, de apoyo, ya sea del municipio, o de estos Cuerpos de bomberos en que los apoyan con insumo o algo ya que finalmente todos nuestros recursos los tienen que disponer para ellos, pero qué pasa cuando a Casablanca le pasa algo, no pueden quedar desabastecidos, no pueden quedar sin combustible.

Sr. Valladares: señala que, tal como lo señaló su Superintendente, el 24 de diciembre catástrofe en Valparaíso, fue uno de esos bomberos que llegó a las dos de la mañana porque encabezó las operaciones en terreno y lo que es el Cuerpo de Bomberos de Casablanca y parte de lo que es la región porque aparte de ser el Comandante de esta institución, es el punto focal operativo regional del sistema nacional de operaciones de lo que es V región. Se ocuparon cinco máquinas, cuatro carros, una camioneta, y aún así aquí en Casablanca hubo emergencias que fueron atendidas sin complicaciones. Ahora, cómo recuperan esos ingresos, a través de las famosas hojas Femer, las cuales tienen que hacer llegar al Consejo Regional en un plazo de diez días para que ellos les tramiten la devolución de recursos. Respecto a los últimos incendios aparte de lo que pagan mensualmente por combustible que es sobre el millón de pesos, El Batro tres millones de pesos, Reserva Forestal Peñuelas cuatro millones de pesos en combustible, no está hablando de todo el equipo que perdieron. Informa que, en ese incendio les costó cerca de cuatrocientos mil pesos en combustible. Informa que su carro forestal más antiguo es del año 1985 y es el carro de Quintay, el cual todavía da la pelea por la preocupación que le entregan nuestros maquinistas y nuestros bomberos a ellos. Señala que ese carro se lo cambiarán cuando el Gobierno Regional le apruebe los dineros, y en eso están entrampados en estos momentos.

Concejal Sr. Durán: primero que todo felicita al Cuerpo de Bomberos, al Sr. Superintendente, al Tesorero, a nuestro Comandante, y decir que atrás suyo está el Comandante que es el Comandante también de toda la V Región, ha sido uno de los mejores Comandantes de Chile, y sobre todo de la región, que ha permanecido y ha hecho estos trabajos que hoy han visto en la exposición. Señala que, aparte de los dineros que gasta bomberos y que está solicitando; bomberos también tiene otros gastos que nadie sabe. Por ejemplo, el confort, tomarse un café, un agua, porque realmente llegan cansados y sus cuartes son sus casas, preocuparse de la lavandería, preocuparse de las guardias nocturnas, y eso es un costo que no está asociado a la subvención que tienen que hacerlo desde sus bolsillos. Ahora, el Sr. Comandante y el Sr. Superintendente también hablaban de lo que cuesta comprar un vestuario, y eso también sale muchas veces del trabajo y aporte que hace cada uno de los voluntarios. Comenta que, hoy día hay una rifa que ojalá todos le pueden comprar y que al parecer vale mil pesos para ayudar a las Compañías de bomberos. Se alegra mucho porque este concejo que hace tres años atrás, y que es como una bancada de bomberos, aumentaron la subvención casi en un cincuenta por ciento más de los años anteriores. Ahora, le pide al señor Alcalde, aquí están en concejo, y sí tienen que ser rápidos, porque ellos tienen que pagarle a personal rentado que está en el Cuerpo, hay que pagarle a los maquinistas que son voluntarios entre comillas pero hay que pagarles un sueldo. Entonces, si es factible que se junten ahora, también está el personal municipal, aquí está el concejo, entonces que se puedan juntar hoy, que hagan un concejo extraordinario mañana por ejemplo. Porque si aquí, como se dijo, no se va a vender la pomada para la próxima semana; cree que hoy día tienen que ser ejecutivos, y lo mejor es que hoy se reúna la comisión, mañana hacer un concejo extraordinario y el día jueves ya puede estar saliendo el cheque, porque insiste, ellos tienen que pagar a los voluntarios. Señala que, de una u otra manera se siente muy feliz y contento por ser parte de la 2da. Compañía, y cree que todas las Compañías son tan buenas, a tal punto que en un momento determinado para el incendio de Quintay y del Batro todas las compañías estaban trabajando. Y aquí también su admiración, tanto para el Comandante como para la señora que en ese momento ocupaba el cargo de Vicesuperintendente y dejando los niños abandonados entre comillas en su casa, para poder sofocar y controlar los incendios. Por tanto, indica al Sr. Alcalde que esto es cosa de voluntad de hacer la comisión y concejo extraordinario y de inmediato aporten el dinero que bomberos necesita.

Concejala Srta. Ordóñez: intervine señalando que la voluntad está, pero ellos ya no son miembros de la comisión.

Alcalde Sr. Martínez: señala que la comisión no son los concejales.

Sr. Rivas: al respecto, aclara que el reglamento de subvenciones es el contexto del procedimiento para responder este tipo de subvenciones extraordinarias, en la cual el concejo tienen una participación al fin del proceso, y eso se tiene que someter a la votación del propio concejo como lo han hecho en otras oportunidades. Pero, la comisión está constituida por los funcionarios municipales a través del nombramiento mediante decreto Alcaldicio y de ahí se sigue el protocolo, pero no se pueden saltar el protocolo.

Concejal Sr. Aranda: aprovecha de que está el Superintendente acá, hace un reconocimiento a los bomberos por el trabajo que hicieron el año pasado en los accidentes forestales, y lo que hacen día a día en los accidentes de tránsito que tienen en nuestra comuna. Solicita al Sr. Superintendente que haga saber a todos los bomberos y a toda la institución, la preocupación de ellos como concejales y autoridades, y que han estado trabajando todos estos años para ir mejorando las subvenciones. Señala que, no es menor que aparte de los incendios forestales cuenten con el nodo vial más importante de Chile, que son todas las carreteras que van a todas las costas y a los puertos principales de nuestro país. Respecto a la subvención municipal, quisiera dejar estipulado que, ellos están solicitando una subvención de doce millones de pesos, considerar que para las futuras subvenciones se considere que esta es una solicitud correspondiente al año 2020 de tres millones de pesos, y que los nueve que quedaron pendientes del año pasado sean incluidos, pero no sean agregados a las futuras subvenciones que hay que entregar. A qué se refiere, que se podría decir que en el 2020 están entregando doce millones de pesos, que efectivamente están entregando; pero hay nueve millones que corresponden al 2019 que pudieron haberse ejecutado presupuestariamente en el año 2019. Entonces, para la suma de los dineros que se pueden entregar en subvenciones, dejar nueve millones considerados del 2019, y los aportes de este año sean considerados: la subvención municipal que será entregada este año, más los tres millones que se parte ahora, para no dañar la ejecución presupuestaria que tenían planificado los bomberos, porque ellos necesitan los recursos para pagar el 2019. Entonces, cuando más adelante vayan entregando la asignación, dirán que claro, partieron entregando doce millones de pesos, pero no están reconociendo en ejercicio de esto, que nueve millones ya correspondían al año 2019. Por tanto, le gustaría que se tomara también ese acuerdo, para que en futuro en subvenciones no se considere como el inicio los doce millones de pesos. También, le gustaría decir que a través otras formas de trabajar que es importante reconocer cómo se han entregado los recursos, que por ejemplo payadores que le parece que bomberos tiene la posibilidad de hacer estacionamientos ahí, y en las fiestas costumbristas que el concejo también apoya para que de otra manera también ingresen dineros; bueno, no todos apoyan payadores por ejemplo y ahí ingresaron dineros a bomberos. Por lo tanto, a través de esas otras formas también entregan recursos. Felicita al Comandante por su presentación, lo felicita por el cago que está ocupando a nivel regional, a nivel provincial, e indudablemente han mejorado mucho estos años como institución de bomberos. Cree que, deben ser unas de las instituciones más modernas que hay en la región, y con personal altamente preparado sobre todo para los accidentes de tránsito. Cree que, el nivel de bomberos en rescate vehicular es enorme, y cree que en alguna cosa superior a lo que es el SAMU, ya que son profesionales pagados, rentados, y los bomberos son funcionarios de forma gratuita. Y, en ese sentido, técnicamente están casi al mismo nivel con esos profesionales, y eso hay que destacarlo; y en ese sentido destaca la labor de bomberos en nuestra comuna. Finaliza, señalando al Sr. Alcalde que le gustaría que quedara en acta el no sumar en la totalidad de los doce millones, sino que tres millones, considerando que los nueve vienen por retraso de atrás, sino que considerar como algo que puede ser …

Sr. Valladares: informa que a nivel regional son el cuarto o quinto Cuerpo de Bomberos con más accidente vehicular en la zona, obviamente no se pueden comparar con Valparaíso o Viña del Mar que tienen muchos accidentes casi todos los días que son sobre seiscientos al año. No obstante los de ellos son de mayor envergadura, por las rutas complejas que tienen, como son la ruta 68, la F-50, y la problemática F-90. Respecto a la profesionalización de los bomberos en área de rescate, deben considerar que el bombero hoy en día es un bombero profesional o técnico.

Concejala Sra. Ponce: destaca el trabajo del Superintendente, están muy contentos que don Marcelo esté encabezando una de las instituciones que además es la más respetada a nivel nacional. Señala que como "primerino" se les infla el corazón al escuchar al Sr. Valladares también por el gran trabajo que ha hecho por todos estos años, a la directiva también; y considerar que hoy día siempre en esta mesa ha existido una ayuda y una disposición transversal, así que el orgullo por supuesto es con bomberos. Pero, el orgullo también es con esta administración, que hoy día se tiene una cantidad que está a disposición para el Cuerpo de Bomberos de Casablanca, que en años anteriores ni pensar que tenían este tipo de ayuda. Por tanto, están muy contentos por eso, por la gestión de nuestro Alcalde Rodrigo Martínez, considerando que hoy día también bomberos debe saber que se está comprando el terreno para la 4ta. Compañía, y sobre todo, todo el equipo, todo el operativo, además de esta ayuda extraordinaria, además de la ayuda de la subvención. Saben que con esta administración se podrá llevar a cabo bien y ordenadamente los gastos operacionales como administrativos de lo que necesiten. Por tanto, felicita a Bomberos, a don Marcelo desearle toda la suerte que cuente con nuestro apoyo, a toda la administración del Cuerpo de Bomberos, a la Comandancia, y a todos en general, porque hoy día hay una disposición como dijo el Alcalde, transversal.

Sr. Mercado: señala que no quiere dejar de lado la gestión que se está haciendo por el terreno para la 4ta. Compañía donde el director está hoy presente, y la municipalidad los ha ayudado bastante en esta gestión con don Cristian Palma. Así que es un gran apoyo, porque aparte que cuando lleguen a tener el cuartel nuevo para la Compañía, quedarán las dependencias que en el fondo serán municipales por tanto dispondrá de ese lugar; y agradece al Alcalde y a todos los concejales la disposición que han tenido con ellos. Comenta que, en lo personal es muy antiguo en bomberos, participó en los primeros concejos cuando llegó la democracia, y son muy distintos a como está ahora, es palabra viva que estuvo acá sentado con el primero Alcalde y con los concejales que pasaron, y había concejales que… para que se va a poner a pelar. Pero, ahora ve que todos los colores están unificados, y eso se agradece mucho porque es un gran aporte a la comunidad. Comenta que estuvo con el Superintendente de Quintero, y la municipalidad del lugar les entrega doce millones de pesos al año, así que para ellos qué más orgullo; así que muchas gracias por el recibimiento.

Concejal Sr. Castro: agradece a bomberos por la exposición de hoy con cosas muy interesantes de quienes forman parte de la familia bomberil. Señala que se siente contento de participar en esta administración, que pueda dar los recursos necesarios para que bomberos pueda continuar. Les agradece públicamente a bomberos, porque en menos de dos meses tuvo la visita de ellos pero no como quisiera, tuvo la visita de ellos y al no mediar del trabajo bomberil otro hubiera sido el cuento con lo que pasó en su casa. Por tanto, los felicita y es un orgullo como bien se ha dicho en esta mesa, es un orgullo lo que representa bomberos de Casablanca en esta oportunidad, que hace un par de años algunos voluntarios se fueron por el desvío, y cree que les dolió bastante. Señala que, le asalta una sola duda, porque se ha hablado mucho del tema material. Respecto al tema de los niños o con los bomberos adultos, consulta si hay un examen médico al año, porque hablan de seguro pero hay algo ahí, porque ven que casi en todas las compañías hay brigadas juveniles.

Sr. Mercado: responde que cuando se ingresa a bomberos, parte del reglamento dice “la salud compatible con la actividad”, si no cumple eso, el certificado al ingresar no podría, pero se hace porque está dentro de los estatutos.

Concejal Sr. Castro: agradece a todos, y que cuenten con el compromiso de esta administración que, a no mediar de la buena administración del Sr. Alcalde los recursos no hubieran sido los que se le entregan en la actualidad al Cuerpo de Bomberos, y que con el compromiso de todos los concejales desde el primer día que asumieron siempre ha estado la buena voluntad de poder otorgárselo, porque esta es una de tantas subvenciones que se otorgan durante el año.

Alcalde Sr. Martínez: agradece al Superintendente por toda la exposición, y les señala que se sienten orgullosos de nuestros bomberos, y que seguirán teniendo como siempre el apoyo.

**4. PRESENTACION DEL SIG, SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA. (INSTRUMENTO QUE ESTARA INSERTO EN LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION).**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don José Domingo Undurraga, Director SECPLAN.

Sr. Undurraga: procede a entregar un informe de la presentación de hoy. Señala que, verán una presentación del Sistema de Información Geográfica que quieren implementar dentro de la Secretaría de Planificación. Informa que, este sistema de información geográfica, es una herramienta tecnológica que administra la información para la gestión de planificación, y la coordinación de las iniciativas de inversión municipal. Agrega que, se pretende a través de este sistema instaurar una central municipal que organice la información de los diferentes departamentos municipales. Por ejemplo, que la Secplan esté relacionado con Aseo y Ornato, o a su vez la DOM pueda estar relacionado con Secplan a través de esta central municipal, y esta organiza la información de los diferentes departamentos municipales para trabajar de una forma coordinada y en línea entre los departamentos, y así mejorar la gestión y acortar los plazos para tener una organización más rápida y más fluida dentro de la misma municipalidad. Da la bienvenida a Patricio Llanos que es Cartógrafo quien a continuación les dará una presentación del sistema.

Sr. Llanos: hace su presentación, Patricio Llanos, Cartógrafo, con veintidós años de experiencia en sistema de información geográfico, lo cual presentará ahora en una breve presentación respecto a qué es un sistema de información geográfico, de cómo ayuda y apoya a la gestión municipal en diferentes ámbitos. Informa que, lo primero que verán, un poco de la comuna, la gestión del territorio, una planificación de lo que están proponiendo, el sistema de información geográfico propiamente tal, la adquisición de una imagen de satélite de la comuna al ser tan grande. Comenta que, la mejor manera de catastrar todo lo más automatizado posible es a través de una imagen de satélite por sensor, qué es lo que obtendrían, y cómo se lo llevarían a las distintas unidades dentro del municipio para poder generar dos cosas importantes, ahorro e ingreso. Señala que para poder generar un catastro o lo hacen de manera tradicional o van ocupando las tecnologías actuales. Dentro de esas tecnologías está formulado el sistema de información geográfico, y por otro las imágenes de satélite, las cuales son insumos para los sistemas de información geográfico. Señala que esto es más que un software, son una suerte de software, herramienta, métodos, capacitaciones que les permitirían generar estos ahorros y estos nuevos ingresos. Respecto a qué pretenden hacer es implementarlo, y para ello tienen que tener una suerte de reuniones, asociados a costos, tiempos, hacer las adquisiciones correspondientes que son las que están proponiendo, generar una suerte de catastro para poder ir validando informaron en terreno, procesar esta información y luego ir sumando los distintos departamentos para que se vaya generando esta sinergia y este círculo virtuoso que constituye esta central de información municipal donde van a trabajar capas de las áreas verdes, los pavimentos, la inversión, la población con el nuevo censo, comercio etc., y eta información quedará instaurada dentro del municipio y tendrá también una salida pública donde se podrá ir mostrando la gestión del municipio con cierto tipo de restricciones o con cierto tipo de privilegio. Procede a presentar una monografía de qué es un sistema de información geográfico.

Sr. Undurraga: señala que es importante mencionar que también el Sistema puede incluir sistema de escases hídrica para saber en el territorio donde están focalizados.

Sr. Llanos: al respecto señala que a través de la imagen se tiene el indicador de gestión de combustión, qué es lo que está listo para quemarse, y donde se tienen sectores hidratados bien regados y otros sectores que están pronto a quemarse. Por tanto se puede generar una zonificación de las partes más riesgosas asociado a incendio por dar un ejemplo.

Sr. Carvajal: agrega que este es un instrumento que permite identificar por ejemplo zonas calientes, vegetación que probablemente tenga mayor combustión donde se tiene que generar una especie de prevención. De hecho esto lo está ocupando la estrategia "mente militar" para la prevención qué árboles son más combustibles que otros, y de qué forma este sistema de información geográfica les va a generar también otros instrumentos y además también para ayudarlos a la inversión pública.

Sr. Llanos: continúa la presentación. Respecto a los beneficios: mejora la comunicación y colaboración entre unidades municipales los datos, ya que muchas veces con los datos digitales las versiones de la información tienen problemas, entonces eso se reduce a cero. Reduce costos de operación porque se va trabajando en base a información centralizada y validada. Mejora la eficiencia en cuanto a tareas, basado siempre trabajando en la información certera, puede prospectar el escenario, puede generar la comuna de Casablanca del 2030, del 2040, del 2050, pueden decir que se quiere más población acá. Ahorra tiempo, mejora la gestión, previene escenarios comunales de escases hídrica por ejemplo con las faltas de lluvia, con los incendios, cumple estándares y norma.

Sr. Carvajal: informa que, dentro de las facultades que tienen el municipio y que recae en la Secretaría Comunal está la planificación territorial, ellos como Secretaría comunal debieran incluir estos instrumentos de desarrollo y planificación territorial, los tienen que tener, no pueden seguir no teniéndolos para planificar nuevos asentamientos, prevenciones, inversión pública, identificar determinados sectores con más riesgo, es un instrumento de planificación territorial que como municipio debieran tenerlo y que debe estar en la Secretaría Comunal de Planificación.

Sr. Llanos: para finalizar señala que es multidisciplinario, mejora la precisión en tarea, aumenta la capacidad de gestión, proporciona armonía, y proporciona un repositorio de información a la institución.

Sr. Undurraga: informa que esto lo están trabajando con Nelson Carvajal que es parte de la Secplan y con Patricio Llanos hace ya dos meses dentro de la Secretaría. La iniciativa de esto, primero identificar la comuna en general, identificar el mejoramiento de nuestra gestión en cuanto a por ejemplo mejoramiento de pavimento y veredas que presentó en un plano al principio. Señala que, esto viene a reforzar también inversiones fuera de lo que es Casablanca también en otras localidades, en cuanto al tema de luminarias, el tema de la pavimentación, y también el tema de la prevención de los incendios dentro de la comuna. Señala que, con esta imagen cartográfica se puede identificar hasta la escases, y como un recurso de prevención en cuanto a los lugares que están más secos y los lugares que están más hidratados. Comenta que quiso hacer esta presentación para que el concejo sepa qué es lo que están trabajando dentro de la Secretaría, que quieren instaurar este sistema de central municipal para trabajar más coordinadamente con los otros departamentos, como por ejemplo Aseo y Ornato, identificar en qué lugares se puede invertir en tema de áreas verdes o poner más árboles. Señala que, en el fondo esto es un catastro municipal para ellos y para trabajar coordinadamente con los otros departamentos.

Alcalde Sr. Martínez. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: agradece la exposición, ya que esto obviamente les va a permitir incorporar estos antecedentes y estos datos para poder iniciar el trabajo pendiente que tienen en relación al PLADECO que no se ha actualizado y que es importante poderlo actualizar. Pero, le preocupa, no sabe si va a estar incorporado en este sistema de información geográfica también los aspectos más sociológicos, que tiene que ver hoy día con nuestra población, con los nuevos asentamientos, donde está concentrado hoy día la población de adultos mayores, dónde hay mayor concentración de infancia, mujeres, etc., justamente para poder invertir en todo lo que tiene que ver con la accesibilidad, con el transporte, con los servicios. Y, también poder chequear dónde no se ha concentrado inversión comunal y regional, y es uno de los puntos que abordará en sus puntos varios, ya que hay zonas que se sienten literalmente abandonadas por la inversión y por el municipio, y sienten que en los últimos años no ha habido ningún tipo de inversión. Entonces, no sabe si este estudio o este sistema recoge también alguno de esos aspectos.

Sr. Llanos: informa que este sistema igual trabaja por capas, entonces la imagen de la comuna esta de base; y sobre esa imagen se van agregando capas las cuales pueden ser múltiples. Por ejemplo una capa puede ser el aspecto social y se puede identificar sobre la imagen cosa de ir identificando, se tienen que ir agregando estas capas que son diferentes temas de información. Por ejemplo una capa puede ser luminarias, otra capa puede ser por ejemplo el tema social, otra capa puede ser lo que quieran o necesiten se puede agregar al sistema.

Sr. Carvajal: agrega que cuando se hace el sistema de información geográfica se tiene que considerar la población, por lo tanto esto también cruza el censo, o sea pueden agregar esa capa censal con la información geográfica de estos asentamientos. Por eso, son importantes estos instrumentos porque les permite visualizar o proyectar una población en nuevos asentamientos, o qué va a pasar. Señala que indudablemente que el cruce con el censo del 2017 es importante; y en lo personal, es del área de ciencias sociales, estudio sociología, por lo tanto lo que dice la concejala le será importante también considerarlo.

Concejal Sr. Aranda: señala que lo primero que le gustaría saber es en cuánto tiempo más les van a presentar el trabajo de esta herramienta para conocer por ejemplo los distintos distritos de la comuna cómo se trabaja. Por ejemplo, saben que el sector de Tapihue trabaja con cultivo de la uva, lo mismo pasa con La Rotunda, pero también les gustaría saber cómo se está trabajando en el sector de Quintay, en Los Maitenes, Las Dichas, San Jerónimo, en Melosilla, para ir conociendo cómo se trabaja en los distintos territorios comunales, y cuáles son las inversiones que se están haciendo en estos territorios. También conocer algo que les preocupa mucho que es el agua, en realidad no hay que preguntarse mucho ya que toda la comuna está seca hoy día, todos los tranques están secos así que desde ese punto de vista no lo pueden abordar y es una escases hídrica también. Señala que hace muy poco aprobaron el plan regulador comunal que no saben todavía cuando se hará el decreto Alcaldicio; sin embargo ahí regularon más menos el quince o el veinte por ciento del territorio comunal y el resto está sin regular. Qué pasa por ejemplo con la fiscalización de las viviendas que se construyen en los cerros y en distintos cerros, cómo van a abordar también desde este punto de vista la protección del bosque nativo que les va quedando muy poco, sobre todo en el sector de La Viñilla, en el sector de Veramonte específicamente donde queda gran parte del bosque nativo que es impenetrable hacia El Mauco. Sin embargo con la información que tienen, hay varias inmobiliarias que se van a poner en ese sector y que obviamente van a consumir bastante agua para poder establecerse. Señala que hay hartos ejemplos, sin embargo le gustaría que se acordaran de un solo ejemplo en el costo y los tiempos que esto va a beneficiar económicamente a nuestro municipio. Por ejemplo, el impuesto territorial: dónde están débiles, si se está haciendo el impuesto territorial, si se está cobrando hoy día por los inicios de obras por ejemplo en el sector de la Dirección de Obras Municipales, porque se ve que cada vez Casablanca está más grande. Si se cobran los impuestos territoriales en esos sectores, si van a abordar los microbasurales que hoy día tiene Casablanca, y conocer por lo menos esta herramienta que hoy les acaban de presentar, que les digan que la tienen, que llevan trabajando seis meses con ella, esta es la información inicial que tienen de nuestros territorio, y a través de estos van a hacer las políticas públicas comunales, conociendo aquellos sectores más vulnerables, cómo van a invertir. Hoy vieron la presentación de Senda por ejemplo, pero nunca se les habló del trabajo intersectorial que hay que tener en el lugar, y eso es importante abordarlo con esta herramienta. Entonces, le gustaría que les presentaran de aquí a seis meses si es prudente, a lo mejor es muy poco tiempo, cómo se ejecuta la herramienta in situ, y si van a abordar de acuerdo a lo que arroje esta herramienta de las políticas públicas comunales.

Sr. Undurraga: al respecto, señala que esa es la idea, es trabajar de una forma coordinada dentro de la municipalidad de los diferentes departamentos, y es una forma progresiva de trabajar. Partirán con el tema del 1.58.11 urbano que comprende el tema de las veredas, las calles, áreas verdes y las luminarias, y seguirán agregando información e incorporando a los otros departamentos como Dirección de Obras y Aseo y Ornato para seguir ampliando esta información de este sistema esa es la idea. Por tanto, cree que de aquí a seis mese más podrían estar presentando un avance. Señala que, esto es una iniciativa que impuso desde el primer día que asumió con Nelson Carvajal y con Patricio Llanos, para darle una mayor modernidad a la Secretaría de Planificación y actualizar los datos, y quizás no tienen a mano dentro de la información para poder mejorar (…) dentro de la municipalidad.

Concejala Sra. Ponce: señala que lo que dice el asesor de Secplan, esto es una herramienta fundamental para lo que será la planificación territorial, y sin duda es un tremendo avance en lo tecnológico. Al igual que el concejal Aranda, consulta cuándo se tendría una estadística real.

Sr. Llanos: respecto al o que dice el concejal y la concejala, vuelve a insistir, es un instrumento que está ahí y todo lo que se dijo puede incluir este sistema, identificar bien donde está la inversión, dónde está la población más joven, qué pasa con la escases hídrica, qué pasa con esa gente que no se le ha cobrado las patentes, etc., pero eso hay que alimentar. Y, el primer paso es la compra de la foto satelital, la contratación del profesional, y creen que en seis meses podrían estar con un análisis de veredas, de áreas verdes, de pavimento, de asfalto, escases hídrica, en fin. Agrega que, es un elemento que les permite también como formulador de proyectos tener una información al día de los déficit que pretenden cubrir con la implementación de un proyecto determinado. Por ejemplo, los déficit de veredas, los déficit de pavimentación, el corte del arbolado también podría estar establecido en esta herramienta, e ir controlando efectivamente si se ha hecho, o no se ha hecho. Insiste que, es una herramienta de desarrollo territorial que tienen que sí o sí tenerla dentro del municipio.

Concejal Sr. Durán: cree que el sistema es muy bueno, lo conoce, lo vio en otro lugar, y cree que va a servir mucho para la fiscalización. Segundo, para trabar en redes, porque hoy día no se está trabajando en redes, por ejemplo si necesita agua y tiene un problema, de una oficina lo mandan a la otra y hay un pinponeo para la gente. Entonces, si es así lo encuentra bueno, y aparte de eso hay que entregar la información, y eso no cree que sea un mes para entregar la información se va a demorar un poco más. Por tanto, si le preguntan, cree que es una muy buena herramienta, sobre todo para la fiscalización y para el trabajo que debe hacerse al interior de la municipalidad.

Alcalde Sr. Martínez: agradece a don José Domingo y a quienes expusieron, y por el trabajo que están realizando.

**5. ACUERDO PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR PROYECTO DE “MEJORAMIENTO ACERA NOR-ORIENTE CALLE PORTALES ENTRE CALLE DEL ROBLE Y TTE. MERINO ID 5300-3-LE20”.**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don José Domingo Undurraga, Director SECPLAN.

Sr. Undurraga: presenta información técnica de evaluación, proyecto 5300-3-LE20 mejoramiento aceras nor-oriente calle Portales entre calle Del Roble y calle Teniente Merino Casablanca. Informa que de acuerdo a las conclusiones de las recomendaciones, lo establecido en las bases de licitación, y atendiendo al acta de evaluación de la comisión se recomienda al Sr. Alcalde la adjudicación del oferente Constructora Oresa Ltda., quien obtuvo una ponderación final de 94.22%, con una oferta económica de $27.878.678.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de cuarenta y ocho días corridos. Señala que se envió la información a los Sres. Concejales, las actas de evaluación, y se tendría que tomar un acuerdo.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Salazar: al respecto, espera que no pase lo mismo que está pasando en Chacabuco, y si se puede hacer por etapa, y dar más seguridad y resguardar más, y que tránsito se preocupe un poco más, porque hoy día tránsito ha sido un ente invisible ya que en Chacabuco en ninguna parte aparece dando la parte vial de desviación de tránsito. Por tanto, espera que esta parte de haga por etapas, y no se haga al tiro para no tener el mismo problema que tienen hoy día en Chacabuco.

Concejal Sr. Durán: consulta si no hay nada de forestación en el lugar.

Alcalde Sr. Martínez: responde que no hay árboles ahí.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que le llama la atención tan baja ponderación que obtuvo, ya que están acostumbrados a un noventa y nueve o a un cien por ciento. Consulta cuáles son los porcentajes; porque en la evaluación no les marca en cuanto al porcentaje que tenían que alcanzar. Consulta dónde fue que obtuvieron menos ponderación.

Sr. Undurraga: responde que en la evaluación final ponderada aparece un resumen donde está la evaluación económica técnica, lo que en la experiencia; si bien las dos constructoras tenían experiencia, pero una tenía experiencia en el tema privado y no en el tema público, en este caso en el tema de mejoramiento de aceras. Entonces, razón por la cual obtuvo menor puntaje. Agrega que, dentro de la primera página se especifica cuál es la razón del porqué quedó admisible la empresa que se está recomendando.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la adjudicación y contratación conforme a lo previsto en el Art. 65 de la Ley 18.695, respecto del proceso licitatorio ID 5300-3-LE20 "Mejoramiento Acera Nororiente, Calle Portales entre calle Del Roble y Calle Teniente Merino, Casablanca", a la Empresa Constructora Oresa Ltda., que obtuvo una ponderación final de 94.22%, con una oferta económica de $27.878.678.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de ejecución de 48 días corridos.

**ACUERDO Nº 4130:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la adjudicación y contratación conforme a lo previsto en el Art. 65 de la Ley 18.695, respecto del proceso licitatorio ID 5300-3-LE20 "Mejoramiento Acera Nororiente, Calle Portales entre calle Del Roble y Calle Teniente Merino, Casablanca", a la Empresa Constructora Oresa Ltda., que obtuvo una ponderación final de 94.22%, con una oferta económica de $27.878.678.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de ejecución de 48 días corridos.”

**6. VARIOS**

**6.1. Observación: Director Jurídico**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra al director Jurídico Sr. Jorge Rivas.

Sr. Rivas: señala que en el último concejo se trató un tema que tenía que ver con un contrato de transacción que se había tomado con anterioridad, (…) a través del informe de Contraloría que ahora los Sres. Concejales tienen en sus manos, se advierte que el artículo Nº 446 que regula el tipo de contrato que son las concesiones recíprocas, cuestión que no se cumplió en el correspondiente acuerdo que se había tomado con la Sra. Purísima Díaz ,la sobrina. Razón por la cual de todo lo anterior, se sugiere recapitular sobre la materia y quizás reestudiarlo, o bien tomar un acuerdo inmediatamente sobre el punto para subsanar esa materia.

Concejala Sra. Ponce: consulta si este caso es el anterior al que vieron la última vez.

Sr. Rivas: responde que sí.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que tomaron el acuerdo considerando todo el daño que había tenido la vecina, todo el problema que se le había suscitado producto de esta caída, y es por eso el monto y el acuerdo que tomaron. Ahora, no sabe cuál sería la propuesta, es decir, si se quiere que lleguen a un acuerdo, lo más bajar cien mil, quinientos mil pesos pero no más allá, porque de verdad que era el monto y más que tampoco se había considerado.

Sr. Rivas: señala que el contrato de transacción esencialmente implica necesaria y obligatoriamente concesiones recíprocas. El tope de la propuesta que les llegó a través de la señora que se accidentó era de 3.500.000.- La sugerencia estaría alrededor de los tres millones de pesos, porque ahí se advertiría que existe naturalmente una cesión, una concesión por otra, y de esa manera quedaría equilibrado para efectos de tomar un acuerdo en ese sentido.

Concejal Sr. Salazar: al respecto, no sabe si a la señora ya se le avisó, porque ese es el gran problema; no pueden tomar un acuerdo en este momento, ya que como concejales autorizaron los 3 millones y medio. Señala que, hoy en día si no se le ha avisado a ella, no pueden tomar un acuerdo ahora de votar a tres millones de pesos cuando a ella todavía no se le ha informado; entonces ellos como concejales, cree que quedarán muy mal parados al bajarle, de cuando ya ella sabe que se le va a dar tres millones y medio.

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que ella necesita con prontitud también la plata.

Concejal Sr. Salazar: responde que entiende, pero bueno, son ellos los que…

Sr. Rivas: señala que es un punto relevante, pero hasta ahora los acuerdos no se han notificado, por lo tanto, (…) la información sobre la materia de otra manera distinta. Pero, insiste, están frente a una situación en donde legalmente la imposición del artículo es claro, de ahí que la propuesta sea no reducir sustancialmente el monto, pero sí que les permita defender la posición del artículo en cuestión.

Concejal Sr. Castro: al respecto, señala que si pueden bajar el mínimo aunque sea en esta oportunidad, ya que en esa vez había familiar de la persona y como dice el concejal Salazar ellos van a quedar muy mal parados.

Sr. Rivas: señala que esa es la dificultad, desgraciadamente no se advirtió el tema en su minuto, pero igualmente es posible subsanar y corregir el tema. Respecto al monto, cree que es satisfactorio, desde el punto de vista de que están acercándose bastante a la cantidad que les pidieron como total, y es la misma situación que vieron en el último concejo a propósito de otra transacción basada sobre el mismo tiempo.

Concejal Sr. Castro: al respecto señala que ahí estuvieron a tiempo porque aún no se les informaba ni había parte de la familia tampoco.

Concejal Sr. Durán: señala que antes de tomar el acuerdo cree que igual tiene que conversarse con la familia, ya que aquí hay redes sociales y la familia ya sabe que eran tres millones quinientos. Entonces, como la persona sabe que son tres millones quinientos, esta dispuso de tres millones quinientos; y hoy día van a decir que serán tres millones de pesos, y qué pasará con los otros quinientos. Entonces, antes de llegar tendrían que conversar con la familia y explicarles detalladamente para que ella también se haga su…

Alcalde Sr. Martínez: interviene señalando, que lo importante es que el concejo está al tanto, el concejo ya sabe cuál es el problema que se suscitó; que el Asesor Jurídico Sr. Rivas haga una reunión con ellos informándoles cuál es la causal de esto, cuál es la idea de esto, y porqué el concejo no puede autorizar el total.

Concejal Sr. Salazar: agrega que también que se entienda que pasa por Contraloría, y que ellos también estarían cuestionados por Contraloría.

Concejal Sr. Aranda: indica al Sr. Alcalde que, lo que no puede volver a suceder acá es que cuando estén en concejo y tomen un acuerdo después tengan que retrotraerlo porque en este concejo había un abogado y el abogado no advirtió este problema. Entonces, no pueden estar borrando con el codo lo que escriben con la mano en cada concejo que hay, y cree que es tercer reclamo que hace al respecto. O sea, aquí estuvo la abogada presente, y ella debió haberles advertido del error.

Sr. Rivas: al respecto, señala que lo que pasa es que tiene poca experiencia y lo estaba reemplazando.

Concejal Sr. Aranda: responde que por eso el concejo tiene un abogado, una parte jurídica que les tiene que dar certeza que los acuerdos que tomen sean por derecho y los que corresponden.

Sr. Rivas: responde que no se volverá a repetir.

**6.2. Acuerdo, suscripción de convenio**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Sr. Rivas: señala que el segundo tema tiene que ver con una situación de pavimentación participativa. Informa que, en el mes de octubre del año 2019 el concejo adoptó un acuerdo en orden a que se comprometió un aporte para un proceso de pavimentación participativa. Señala que, este aporte era un poco más de cinco millones, y ese compromiso lo adoptó la municipalidad y después dio lugar a un convenio, el cual se le arribó a la municipalidad en el mes de febrero. Ahora, naturalmente en el estudio de este compromiso financiero de parte del municipio, ya se hizo una visación presupuestaria y los fondos ya están aprovisionados para poder hacer el aporte municipal. De acuerdo con la lectura del convenio que los Sres. Concejales tienen en las manos, si se van a la cláusula décima, se establece que una de las condiciones para tener aprobado este convenio, es que el concejo se pronuncie favorablemente sobre él mismo. En consecuencia, debe existir un acuerdo que se pronuncie favorablemente sobre el mismo; y en consecuencia, debe existir un acuerdo que se pronuncie favorablemente sobre este programa para efectos de aprobarlo por decreto alcaldicio y remitir los antecedentes al Serviu. Le parece que, atendido el hecho de que hubo algún conocimiento del tema por parte del concejo, y el concejo accedió a suspender los recursos, no tendría dificultad entonces en consentir para efectos de celebrar el convenio que desde el punto de vista positivo para la comuna.

Concejal Sr. Salazar: señala que si se mandó el correo no lo vio, y si puede quedar para el próximo concejo para leerlo y votarlo. Comenta que, en tres concejos han tenido lo mismo, y tendrán que votar algo sin leerlo.

Alcalde Sr. Martínez: aclara que el Serviu está pidiendo al municipio decir si está de acuerdo en hacer esto; no es un tema de recursos, no hay cambio de montos ni nada, sino que es un acuerdo de la mesa del concejo.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar y autorizar la suscripción de convenio denominado “Programa de Pavimentación Participativa” Convenio Ad Referéndum, 29º Llamado, según llamado de Febrero del año 2020 entre la I. Municipalidad de Casablanca y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso que incluye aporte municipal por $5.224.000.-

**ACUERDO Nº 4131:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar y autorizar la suscripción de convenio denominado "Programa de Pavimentación Participativa Convenio Ad Referéndum, 29º Llamado", de Febrero del año 2020, entre la I. Municipalidad de Casablanca y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso, que incluye aporte municipal por la suma de $5.224.000.- ”.

**6.3. Alcalde: entrega informe.**

Alcalde R. Martínez: entrega informe de respuesta del director de Seguridad Pública, por una consulta de la concejala Sra. Karen Ordóñez.

**6.4. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que el día de ayer, lunes 9, a partir de las 19:30 horas aproximadamente participó junto a varias mujeres de Casablanca en una marcha feminista donde se denuncia, se reclama, se manifiesta y protestan por todos los abusos que han sido sujetos las mujeres tanto de Casablanca, como del país y el mundo entero en el transcurso de esta historia. Comenta que, esta marcha fue totalmente pacífica sin desastre, sin atentar con el inmobiliario público, haciendo uso del derecho a protestar y a manifestar lo que está respaldado por la constitución en su artículo 19. Sin embargo al finalizar la marcha cuando ya se disponían cada uno a ir a sus reuniones, actividades o al domicilio, a la altura de calle Matucana sufrieron un atentado por parte de carabineros las muchachas que se devolvían a sus hogares, donde fue afectada una menor de trece, catorce años, que le llegó una bomba lacrimógena incluso en sus pies, habían menores de edad que andaban con sus mamás, niños, niñas, y esto estuvo muy cerca del hospital por tanto ocasionó ahí un grave problema. Indica al Sr. Alcalde que, su petición es, y cree que el concejo en pleno lo va a respaldar es que carabineros explique esta situación, por qué hizo uso de la fuerza innecesaria en contra de la población de mujeres que en forma pacífica se manifestaron, sin atentar contra nada, nada se justifica este uso incensario de fuerza. Cree importante que el Sr Alcalde a través del concejo, manifiesten el repudio a este hecho, y que carabineros les explique quien dio la autorización quien dio la orden de hacer uso de la fuerza desmedida. No sabe si el resto del concejo la apoya para que el Alcalde pueda hacer solicitud oficial al Mayor de carabineros.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, informa que de todas maneras va a pedirle un informe a carabineros para saber qué pasó. Consulta a la concejala Ordóñez si estuvo en ese minuto cuando se produjo el problema.

Concejala Srta. Ordóñez: responde que estuvo hasta antes de que sucediera esto, porque después se retiró a una reunión; sin embargo las mujeres incluso venían con guaguas, con niños y ya se iban a sus casas en forma pacífica.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que conversará con el Mayor, le hará presente la sensación que tiene el concejo. Ahora, en todos estos temas siempre hay que pedir y saber las distintas versiones, en lo personal no puede decir nada porque no estuvo ahí, y tuvo conocimiento de esta situación hoy día en la mañana cuando llegó. Entre medio, quiere decir que durante el minuto en el que se estaba haciendo este concejo les quebraron dos vidrios de la municipalidad, vinieron algunas personas y quebraron no en Secplan y otro en la oficina de su secretaria, y quiere que el concejo lo sepa. Ahora, no está justificando nada, pero quiere averiguarlo, quiere hablar y se tendrá una respuesta del Mayor como corresponde.

Concejala Sra. Ponce: respecto al tema, señala que ha solicitado en dos oportunidades en la mesa de concejo, la visita del nuevo Comisario para conocerlo, y saber cuál será su lineamiento de trabajo, más que de estadística que les han entregado bastante.

**6.5. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que vecinos del sector de Leiva Amor se quejan por la poca luminosidad que tiene esta avenida, esos vecinos se sienten en total abandono, y justamente no ha habido inversión municipal en los últimos años en este sector. Hay que recordar que esta a avenida fue pavimentada gracias al esfuerzo y trabajo de cada uno de los vecinos en un pavimento participativo. Es por eso que solicita que se realicen las gestiones correspondientes para poder buscar una pronta solución; y entiende que ya está dentro de la planificación la inversión en luminarias, pero lo que quieren saber los vecinos, es cómo y cuándo se va a concretar esta obra.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, informa que en este minuto se está licitando la iluminación peatonal de lo que es Casablanca, de Constitución hacia el Oriente; porque todo el otro sector ya se iluminó. Por tanto están contempladas, y es una inversión de más de cien millones de pesos.

Concejala Sra. Ponce: respecto a las luminarias, ha consultado a don José Domingo sobre las luminarias peatonales ya que hay muchas apagadas. Consulta quien se está encargando hoy día de reponerlas.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto señala que no debieran haber luminarias apagadas. Pero, les pide ayuda a los vecinos, de hecho tienen un whatsapp con muchos vecinos los cuales le dicen cual falta y ese día en la noche queda arreglado Solamente hay que mandar el número de poste, ya que están las lámparas y está la empresa para cambiarlas.

Concejala Sra. Ponce: señala que le ha avisado varias veces a don Patricio.

**6.6. Información: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que otro de sus puntos tiene que ver con el ámbito de la fiscalización. Informa que en Agosto de 2019 solicitó a Contraloría la revisión de la Ejecución del “Proyecto de Mejoramiento de la plaza de armas de Casablanca”, atendiendo la falta de control en los trabajos ejecutados y para saber si el dinero que se aprobó en este concejo para financiar obras adicionales fueron debidamente autorizadas por el Gobierno Regional de Valparaíso. De los resultados de esta investigación, Contraloría encuentra una irregularidad en los plazos, se determinó que el municipio dispuso de la suspensión del plazo por un total de cincuenta y nueve días, sin acreditar que el trámite para obtener aprobación del GORE impactó en programa de trabajo de la empresa contratista, y provocó retraso en la ejecución de los trabajos. En tales condiciones la referida suspensión aparece como una ampliación de plazo otorgado al margen de las bases administrativas, teniendo especial consideración que de la lectura del libro de obra se pudo establecer que la ejecución de las partidas involucradas en las obras adicionales se inició antes de que se decretara la referida suspensión, y que durante ese período la obra se continuó desarrollando normalmente. Ante este hecho, la Contraloría mandató al municipio a realizar un sumario administrativo en contra de los funcionarios involucrados en esta irregularidad y remitir copia del Decreto Alcaldicio en un plazo de quince días. Indica al Sr. Alcalde que, es por lo mismo que le gustaría consultar si se dio cumplimiento a lo solicitado por Contraloría, si ya fue realizado este sumario y solicita todos los antecedentes al respecto.

**6.7. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que los vecinos de la Villa El Parque manifiestan su preocupación respecto a la instalación de un galpón en la esquina del Pasaje Las Acacias con Pedro Mayorga, mediante su consulta quieren saber si este galpón cuenta con autorización permisos y patentes correspondientes, y si el Plan Regulador (que va a entrar en vigencia) permite que en una zona residencial exista este tipo de estructura dedicada a una actividad comercial o de otra índole. En ese mismo sentido, en la Av. Constitución, frente a la notaria, también hay un galpón cuyo rubro es la venta de productos agrícolas. Es por eso que consulta, si en esta zona que es residencial se puede desarrollar esa actividad comercial.

**6.8. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: consulta qué pasa con la construcción de la cancha de Rayuela de Lo Orozco, ya que debiera haber empezado hace mucho tiempo.

Alcalde Sr. Martínez: responde que hace bastante rato debió haber empezado, pero para eso se necesita una autorización de CONAF porque van a salir algunos espinos, y para eso se necesita un plan de manejo para lo cual CONAF se toma un determinado tiempo.

Concejal Sr. Durán: señala que cuando se hizo la licitación y se presentó, consulta si nunca se pensó que había que hacer ese plan de manejo.

Alcalde Sr. Martínez: responde que ahí hubo un problema, en el sentido que debía haberse hecho o con anterioridad por parte del municipio, o haber tenido la información de que esto se iba a demorar más tiempo de lo que esperaban.

**6.9. Información: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: informará a los concejales algo importante, y el Sr. Alcalde estuvo, cuando le consultaron al Mayor de carabineros el otro día, si cada vez que exista un robo, una persona llega al lugar y muchas veces ha querido ver la cámara para ver quien le había sacado su vehículo, y aquí se tramitaba que había que pedirle permiso al director de Seguridad, quien decía que al Fiscal. Carabineros el otro día manifestó que no había ningún problema que ante alguna denuncia que ocurriera, carabineros podía concurrir a ver el lugar, las cámaras y de esa manera se agilizaba el trámite para poder recuperar las especies y también la detención que antes había en cuestionamiento y se dijo que se iba a preguntar.

**6.10. Comentario: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: comenta estar de acuerdo con lo que dice la concejala Karen Ordóñez, en pedirle un informe al Mayor de Carabineros por los sucesos que pasó, ya que hay involucrada una niña menor de edad de doce años.

**6.11. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: presenta Oficio Nº 6 “Recuperación de Clases”, Solicita informar. Procede a dar lectura: “Que, como es de conocimiento de esa autoridad el Colegio de Profesores estuvo en paro, lo que trajo como consecuencia, que esta municipalidad siendo unas de las pocas, por no decirlo la única de la 5ta. Región que hizo los descuentos a todos los profesores, que participaron en paro y en las manifestaciones que se hicieron. 2. Que, los concejales aprobamos setenta y tres millones de pesos para pagarles a los profesores durante los días que estuvieron en paro. 3. Que, cuando se le consultó a esa autoridad, que si pagarían a los profesores los días descontados, estando el dinero para ese trámite, nos manifestaron que harían las consultas a la Contraloría. 4. Que, este año la señora directora de finanzas me hizo entrega de un documento, el Decreto 350 de fecha 16 de enero del año 2020, en la cual a tres profesores del colegio Humberto Moath se les pagó los días que participaron en marchas, ya que ellos recuperaron las horas de clases que habían faltado durante el paro. Me alegro por los tres profesores que recibieron sus dineros, y por respeto a ellos y a sus familias no los nombrare, y viene mi consulta, si les pagaron a ellos, que insisto, está bien, porque no se les pagó a todos los profesores de Casablanca que participaron en el paro, y que le hicieron los descuentos, recordemos mi numeral 3 en la cual la municipalidad no pagaba mientras no llegara la resolución de la Contraloría, y si llegó, insisto, porqué no se citó al Colegio de Profesores, que estaba encabezando el paro y se les dio la posibilidad de recuperar clases. Es cuanto se informa y solicita, esperando su respuesta en el tiempo reglamentario, indistintamente preguntará a la Contraloría si el actuar del municipio está en lo correcto”.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que no se les pagó básicamente porque no se recuperaron las clases, y se les pagó a unos pocos porque ellos recuperaron.

Concejal Sr. Durán: señala que los profesores estaban dispuestos a recuperar las clases y más encima mandaron la planificación.

Alcalde Sr. Martínez: comenta que siempre se ha tenido la mejor disposición en el sentido de que si se recuperan las clases se van a pagar, en este caso los tiempos no les dieron para hacer las recuperaciones por eso no se pagó. Señala que este año será exactamente igual, cuando no se tengan profesores que hagan clases y no estén en las aulas de clases y anden en movilizaciones se les va a descontar, salvo que después las recuperen.

Concejal Sr. Durán: señala que ellos presentaron la planificaron al DAEM, estaban acá los concejales, el Alcalde también sabe que la presentaron. Entonces, si la presentaron y le dieron la posibilidad a algunos, porqué no citaron a todos los profesores que estaba encabezado por el Colegio de Profesores, que hay un respeto hacia un ente y que es algo nacional, se les hubiese podido decir, aquí está el dinero, recuperen las clases, pero tampoco se les dijo. Entonces, cómo iban a hacer clases.

Alcalde Sr Martínez: señala que verá qué respuesta da el DAEM.

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto señala que en su momento abordaron este tema porque hubo un ajuste presupuestario para pagar esos dineros. Y, por otro lado, la preocupación que tienen, es que también hay subvención que el municipio percibió para pagar todo lo que tiene que ver con los docentes. Por lo tanto, ahí hay una preocupación, si se están ajustando a derecho al haber descontado y por otro lado haber recibido esos dineros por parte del Ministerio; porque tienen que recordar que reciben una subvención o un aporte estatal por un promedio de clases, no es algo exacto. Por tanto, es importante a ver si el abogado les puede responder, si se están ajustando a derecho.

Concejal Sr. Durán: señala que le gustaría que le respondieran por escrito.

Alcalde Sr. Martínez: señala que eso se responderá como corresponde.

**6.12. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: presenta Oficio Nº 5 “Multicanchas en mal estado”. Procede dar lectura: “1. Que, como es de conocimiento de esa autoridad, al momento de jurar como concejal, solicitamos con el concejal Oscar Salazar los arreglos de las multicanchas ubicadas en nuestra comuna. 2. Que, posteriormente hemos solicitado los mismos arreglos en aproximadamente siete oportunidades, inclusive se ha invitado a Ud., señor Alcalde a visitar las multicanchas, teniendo como respuesta “es mejor ir solo ante mal acompañado”, el problema es que tampoco ha ido solo. 3. Que, cuando concurrió la Seremi de Deporte al concejo para ver proyectos para el estadio de la localidad, nuevamente hice presente los deterioros de estas multicanchas, manifestando a la vez que había un peligro para las personas que hacen deporte, y sobre todo para nuestros niños. 4. Que, hoy señor Alcalde, todas las multicanchas se encuentran en mal estado, y el día jueves en la noche, un niño de ocho años se cayó y se pegó con un fierro ubicado en el contorno de la cancha “Reja”, y gracias a Dios no perdió el ojo. Por lo mismo se solicita que se arreglen y no se espere un mes antes de las elecciones para arreglarlos y cortar las cintas. Por último, se insta a la autoridad a que nuestra municipalidad, sea un ente social centrado en las personas, y no como hoy día que todo se hace pensando en los votos, lo que trae como consecuencia la lesión de un niño de ocho años, y si no se hace rápido vamos a lamentar una lesión mayor. Ante una acción hay una reacción, la municipalidad debe accionar antes que ocurra, ya que si nos hubiesen escuchado y arreglado en el tiempo, no estaríamos hablando de este tema. Es cuanto se informa solicitando que se me dé una respuesta en el tiempo reglamentario”.

**6.13. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que el año pasado tuvieron una comisión de seguridad, y preguntaron cuántas infracciones se habían dado cuenta a través de las cámaras al Juzgado de Policía Local, y les respondieron que se enviaron 271 infracciones. Cuando en su oportunidad hablaron que las cámaras iban a servir para pasar parte, el Alcalde en una red social que es una radio, trató que estaban hablando mentiras y que no correspondía. Hoy día sí es efectivo que se están pasando partes, por tanto solicita al Alcalde que por último coloque el letrero “cámaras, atención una infracción”, así como los fotoradares que hay en las carreteras. Cree que, hay que advertirle a la gente y darle a conocer que esa cámara sí puede ser motivo de un parte, y hoy día la gente no lo sabe; y hay lugares por ejemplo en Mayorga que hay una disco Pare donde obligatoriamente no para ahí, tienen que parar uno o dos metros más allá porque de otra manera no ve el vehículo que viene desde Lo Ovalle hacia Casablanca. Entonces, cree que no cuesta nada hacer un letrero y advertirle a la gente que con eso se están pasando partes.

**6.14. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: aprovecha este espacio por la preocupación que le generó lo que pasó ayer en la manifestación pacífica del movimiento feminista en Casablanca, donde carabineros a través de forma represiva lanzó bombas lacrimógenas provocándole lesiones a una niña, y tiene entendido que una guagua también fue trasladada al hospital Van Buren por intoxicación.

Alcalde Sr. Martínez: consulta si esas lesiones están constatadas en el hospital.

Concejal Sr. Aranda: responde que sí están constadas y las personas fueron al hospital efectivamente. Señala que le preocupa mucho el hecho, porque nuestra comuna ha sido una de las comunas más ejemplares en lo que son las manifestaciones. Aquí en Casablanca la gente se manifiesta a rostro descubierto, y en forma familiar sale a manifestarse por las distintas calles de Casablanca. Cree que la conducta de carabineros el día de ayer fue impresentable, porque no se puede comparar cuando la gente se manifiesta de manos limpias y carabineros a través de fuerza represiva, a través de bombas lacrimógenas, o perdigones que no se usaron ayer, pero creen que esa conducta en carabineros no corresponde. Por tanto, solicita al Sr. Alcalde que como autoridad política llame al Intendente y al Gobernador Provincial para que le den la información porqué fue ese actuar. Señala que en Casablanca también, los y las carabineras son respetados aún, lo que no sucede en casi ninguna otra parte del país. Por eso, es preocupante, porque no quieren una comunidad que hoy día se vuelque contra carabineros, o se vuelque contra la PDI o algo así, cree que han sido muy respetuosos. En lo personal le ha tocado ir a diferentes marchas, la concejala Ordóñez ha ido a otras, a la de ayer no fue porque era una marcha feminista, pero obviamente que inmediatamente se conoce la información. Entonces, fue una situación grave, y esto obliga a la comunidad a actuar de otra forma distinta. Hoy lo que sucedió no es una cosa casual, el Alcalde les dice que se rompió un vidrio acá y un vidrio allá. Entonces, para qué van a escalar en nuestra comuna un conflicto innecesariamente.

Alcalde Sr. Martínez: señala que como le dijo a la concejala Ordóñez cuando lo presentó en sus puntos, pedirá la versión y una respuesta formal a carabineros porque se hizo uso de bombas lacrimógenas el día de ayer.

Concejal Sr. Aranda: indica al Sr. Alcalde que, es una acción desmedida y preocupante del que se use la represión contra el pueblo, y contra las mujeres que han luchado durante mucho tiempo para tener igualdad y equidad en lo que son hoy día en nuestro país, y lo que corresponde al derecho que ellas hoy día están luchando. Por tanto, es un tema preocupante y no menor, y le pide al Sr. Alcalde, que a través de la forma política, también le pida y les diga a ellos qué explicación le da el Intendente y qué explicación le da el Gobernador porque en lo personal no le basta con lo que dice el Mayor. Y ojo, es un Mayor que recién llego a la comuna, y si su actuar de él represivo con nuestra comuna, no conociendo la idiosincrasia del casablanquino que ha sido muy respetuoso durante todo este tiempo con las manifestaciones. Agrega que, es la única comuna que no tiene destrucción del inmobiliario público, es la única comuna donde la gente marcha de forma descubierta, no hay nadie que ande escondido en las marchas; entonces para qué generar este odio hacia carabineros, o de carabineros hacia la comunidad.

Alcalde Sr. Martínez: señala estar de acuerdo, y que conversará con carabineros.

Concejal Sr. Salazar: interviene señalando “o tendrá que irse”.

Concejal Sr. Aranda: agrega que tendrá que irse entonces, porque si la actitud de él es esa cree que tiene que irse el Mayor. Respecto a la presentación y el trabajo que hizo el Mayor Huenuel fue una excelente labor; pero empezaron mal con este Mayor. Entonces, solicita al Sr. Alcalde que le haga saber al Mayor la molestia de este concejo.

Alcalde Sr. Martínez: señala que todo tiene dos versiones, pero verá qué le contesta carabineros.

Concejal Sr. Aranda: indica al Sr. Alcalde que las versiones no se pueden comparar, el uso represivo de las fuerzas con el pueblo no es admisible.

Alcalde Sr. Martínez: señala que toda la gente tiene derecho a expresar cuales son las causas; en lo personal no estuvo ayer ahí, no es testigo, por tanto no puede tener una postura sin oír a la otra persona dentro de sus responsabilidades, y lo va hacer. Esto fue ayer en la noche, hoy han tenido un concejo bastante largo, son las 11:45 horas, pero verá cuál es la respuesta e informará al concejo. Y, está de acuerdo con el concejal Aranda que Casablanca ha sido un ejemplo, tanto quienes han marchado como las autoridades en cuidar la comuna, y los vecinos.

**6.15. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: primero que todo les da un homenaje a todas las mujeres presentes, ya que fue el día internacional de las mujeres. Señala que, el año pasado, como concejales tenían tres personas para hacerles un homenaje, y más, tenían diez invitaciones cada concejal para ir al teatro donde caben más de trescientas personas. Hoy en día, se hace en el hotel con ciento veinte personas, y le parece extraño, no sabe si es por empezar una campaña política o un acto político a su parecer. Es decir, hoy día para los concejales, en lo personal es una falta de respeto que no se les haya considerado. Y le dice al Sr. Alcalde que hace tres meses le dijo al concejal Durán que ya estaba haciendo campaña política; pero el concejal Duran puede estar haciendo política con sus propios recursos, pero si el Alcalde está haciendo una campaña política, un acto político en el hotel, está ocupando recursos municipales y plata de toda la ciudadanía de Casablanca. Por tanto, espera que el Alcalde tenga una respuesta porque lo ve así, y es su forma de pensar.

Alcalde Sr. Martínez: consulta al concejal si no fue invitado.

Concejal Sr. Salazar: responde que no, que no le llegó invitación.

Alcalde Sr. Martínez: consulta a los otros concejales si estaban invitados.

Concejala Srta. Ordóñez: responde que sí, pero se excusó.

Alcalde Sr. Martínez: cree que todos los concejales estaban invitados, de hecho el concejal Durán estuvo ahí. Entonces, cree que no se deben confundir las cosas.

Concejal Sr. Salazar: responde que por eso le dice, que no confundan las cosas.

Concejal Sr. Durán: señala que solo fue al cóctel a saludar a las señoras porque no estaba de acuerdo en la forma que se hizo. Y lo que dice el concejal Oscar Salazar, es que las invitaciones que el Alcalde les entregaba a cada concejal para entregarle a la ciudadanía (…)

Concejal Sra. Ponce: al respecto señala que el momento que se planteó, cada persona que estuvo ahí representaba distintas organizaciones, y no se quiso homenajear a una ni a dos sino que a todas, así lo vio en lo personal.

**6.16. Solicitud: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: se suma a lo que dice la concejala Karen Ordóñez, y más que como concejal, como persona nacida y criada en esta tierra, reprocha todo acto de violencia del lado que venga. También quiere que la autoridad policial les indique los protocolos a seguir, porque si esto fue de un grupo de damas que se estaba retirando, se imagina como será en una marcha mayor. Cree que la preocupación de todos los nacidos y criados en esta tierra, y que pasado de octubre seguirán viviendo en esta tierra. Pero, le preocupa cuáles son los protocolos que se trae con respecto a lo que han vivido anteriormente; porque dentro de todo en las marchas anteriores, independiente de la opinión que se pueda tener, siempre fueron en su gran mayoría respetadas, y cree que todos tienen derecho a expresarse libremente. Pero, le preocupa el protocolo a seguir de parte de carabineros, porque si lo ven en este caso cuando algunas personas se retiraban, qué pasará cuando sea algo de mayor convocatoria. Entonces, cree que esto es un llamado de alerta, y de la violencia del lado que venga, porque lo que sucedió hoy día también es violencia, y le dirán que se están preocupado de los vidrios, pero hay gente que trabaja también, y ojalá no haya salido nadie dañado. Desconoce quiénes son las personas que resultaron heridas ayer, les manifiesta su pronta recuperación, y sobre todo en un barrio donde en lo personal vive, y vive mucha gente adulta que espera que no haya sido dañada por esto en algo que no están acostumbrados. Entonces, espera que carabineros maneje de mejor manera sus protocolos, a lo mejor este Mayor venía de una ciudad más grande o de más disturbios, pero aquí todos se conocen. Ahora, la violencia no es también andar tirando piedras y esas cosas, también del vocabulario con el cual se refieren a las autoridades que fueron elegidas democráticamente. Por tanto, cree que hay que llamar a la cordura en las distintas redes sociales, al respeto mutuo que en estos tiempos es súper necesario.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que hay gente que al parecer aprendió poco de valores y de respeto. Se puede pensar políticamente distinto, pero la forma en que muchos personajes se refieren a distintas autoridades, de verdad es gente que no tiene educación ni respeto.

Concejal Sr. Salazar: responde que vienen de una dictadura de diecisiete años…

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 11:48 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL